Año XII BUENOS AIRES, NOVIEMBRE 30 DE 1893 Núm. 238

EL MONITOR
DE LA
EDUCACION COMUN

PUBLICACION DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

PRESIDENTE: — DR. D. BENJAMIN ZORRILLA
VOCALES: D. F. DE LA BARRA, D. CARLOS G. SPANO, DR. D. JOAQUIN GRANEL, DR. JULIO A. GARCIA
SECRETARIO: — D. SALVADOR DIEZ MORI

DIRECTOR Y REDACTOR: D. Juan M. de VEDIA — REDACTOR: D. Antonio ATIENZA y MEDRANO

BREVES APUNTES
Sobre la Historia de la Escuela Argentina

POR LA
SEÑORITA ANGELA G. MENENDEZ
Directora de la Escuela Superior de Niñas del 14º Distrito.

I.

Epoca colonial—Influencia de las Comunidades religiosas en la educación—Los P.P. Jesuitas—Vertiz—Belgrano.

Conquistado y colonizado el territorio argentino por la España, nuestra Nación recibió de ella el impulso de vida; pero se desenvolvió en otro ambiente, en otro territorio, bajo otro cielo, con tendencias propias que se manifiestan á su tiempo,realzando sus condiciones morales y presentándola á figurar libre entre las naciones del mundo.

Su primera vida es la de colonia dependiente de España, su vida propia de Nación comienza el año 1810.

EPOCA COLONIAL—La colonización de nuestro territorio se hizo en circunstancias especiales para España: terminaba la lucha con los moros y se hallaba comprometida en las guerras de Italia; sus tesoros estaban agotados y los hábitos guerreros habian sustituido á los de órden y trabajo; todo lo que la inhabilitaba como potencia colonizadora para impulsar ámpliamente la acción de estas colonias.

Siendo sus relaciones de hostilidad con las otras naciones, aisla sus posesiones de América y establece el monopolio, de esta manera limita la riqueza é impide el desenvolvimiento de estas colonias.

Los descubridores, los adelantados y luego los gobernadores y vireyes, como agentes del rey, casi todos ellos respondiendo á la politica de España, buscaban en América sus riquezas y al efecto se repartian los indios como agentes de producción material, estando léjos de sus propósitos los ideales de cultura y libertad que constituyen la verdadera vida de los pueblos; pero el elemento religioso que los acompañaba, por medio de la persuación y la dulzura, fué lentamente implantando costumbres y adelantos que no conseguian los conquistadores.

Las comunidades religiosas de franciscanos, domínicos y mercedarios y especialmente la Compañia de Jesús se distinguieron en la época colonial. Los religiosos misioneros formaban pueblos con los indios que catequizaban, á los que llamaban reducciones. Enseñaban á los indios á leer y escribir, música, agricultura, religión y hasta el arte de la guerra.

Su acción no solo se hizo sentir en favor de los indios, se señalaron tambien por su iniciativa educacional, por su competencia y asiduidad en la enseñanza de la juventud.

Así en 1609, no habia más Escuelas públicas que las que sostenia cada Convento. En Córdoba habia seis de estas Escuelas, en Buenos Aires cu·tro, en las que se enseñaba á los niños á leer, escribir y contar.

En Tucuman, el Obispo americano, Fray Fernando de Trejo y Sanabria, de la órden franciscana, dedica á la enseñanza sus rentas y todos sus bienes.

En 1609 funda en Santiago del Estero un Seminario con el nombre de «Colegio de Santa Catalina.»

En 1613 instituye en Córdoba, á cargo de la Compañia de Jesús el «Colegio de San Francisco Javier» (hoy Colegio de Loreto), destinado á beneficiar la juventud no solo de la diocésis tucumana, sinó tambien la del Paraguay y demás diocésis de estas regiones sud-americanas. En este Establecimiento se enseñaba la Gramática latina, la Filosofía y Teologia.

En Febrero de 1614 funda tambien en Córdoba el «Colegio Máximo», con los alumnos del Seminario de San Francisco Javier, con algunos estudiantes Jesuitas y con otros jóvenes externos, unos 50 por todos. Este Colegio era

de enseñanza superior para el Paraguay, Rio de la Plata y Chile.

El grandioso pensamiento del Obispo de Tucuman tenía transcendencia Universitaria, de modo que en unión con los PP. Jesuitas, procuraron la elevación del Colegio á Universidad, en que se confirieran grados académicos, y lo solicitaron de la autoridad papal y régia.

Desgraciadamente la muerte arrebató al benemérito fundador, pero la Compañía de Jesús continuó con empeño la magna y noble obra.

Debido á las instancias esforzadas de la Compañía de Jesús, el permiso de establecer una Universidad en estas colonias les fué acordado (por 10 años primero y después ámplio á su reclamación) en 1621, por un Breve del Papa Gregorio XV, Breve que fué mandado cumplir por Cédula del Rey Felipe III el 2 de Febrero de 1622.

Autorizados debidamente los PP. Jesuitas fundaron con la base del Colegio Máximo en 1622, en Córdoba, una *Universidad real*, que discernió al año siguiente los grados académicos en las facultades de Filosofía y Gramática, únicas que poseía entonces la Universidad.

La Universidad de Córdoba después de la de Lima, fué uno de los primeros establecimientos de instrucción superior de América y aunque sus estudios fueran limitados al principio, abrieron el camino por la enseñanza del latin á la lectura clásica que influyó notablemente en la literatura argentina.

Despues de la Universidad de Córdoba se fundaron la de Santiago en Chile y la de Chuquisaca en Bolivia, cuyos beneficios aprovecharon tambien las provincias argentinas.

Pero las Universidades de América no quedaron sériamente constituidas hasta 1664, en esta época recibieron sus reglamentos preparados por el R. P. Andrés de Rada de la Compañía de Jesús.

Según una ordenanza real de ese año, en las colonias del Plata solo la Universidad de Córdoba podía conferir grados académicos bajo condiciones reglamentarias préviamente establecidas.

Córdoba fué de las provincias argentinas la que más recibió la influencia educacional de la Compañía de Jesús.

En 1668 los Jesuitas fundan un nuevo establecimiento al lado de la Universidad: el *Colegio de Monserrat* dotado por el Dr. Ignacio Duarte de Quirós. Este benéfico sacerdote era americano y estas acciones tanto más meritorias cuando eran opuestas á las ideas de la Corte, que resistía al desarrollo intelectual de las Colonias, prueban que la educación era entónces una necesidad social y que esa necesidad iba á ser atendida por el esfuerzo propio americano.

El antiguo Colegio de San Francisco Javier fué convertido en Seminario episcopal y tomó el nombre de *Colegio de Loreto.*

El Colegio de Monserrat y la Universidad de Córdoba elevaron notablemente la cultura del país, en sus aulas se prepararon muchos de los patriotas que brillaron más tarde por su talento en los trabajos políticos de la Revolución.

En Buenos Aires además de las Escuelas de primeras letras señaladas se enseñaba Humanidades, Filosofía y Teología en los Conventos de la Merced, de Santo Domingo y San Francisco, distinguiéndose entre los sacerdote maestros *Fray Cayetano Rodriguez*, á la vez que interesaba á sus discípulos, en el estudio científico, despertaba el respeto por la Religión y el amor á la libertad, era verdaderamente educador — según la bella frase de Jules Simon; trasmitia su espíritu y su corazón á sus discípulos.

Hemos seguido la acción educacional de los PP. Jesuitas, su obra fué interrumpida por una órden real de Cárlos III que los obligó á abandonar sus posesiones y salir del país.

En el año 1767 tiene lugar la confiscación de sus bienes, pero al dictar el Monarca español esta órden dispuso que se destinaran á objetos de beneficencia y especialmente á mejorar y ensanchar los establecimientos de educación.

El Gobernador 'Vertiz trató de realizar esa disposición; animado del deseo del progreso de estas colonias y convencido de que solo podia obtenerse por la educación.

El 1771 pasó á los Cabildos eclesiástico y secular y al procurador de ciudad (que era entónces D. Manuel Basavilbaso) un informe de lo que anualmente podían producir los bienes de los PP. Jesuitas y al mismo tiempo los consultaba acerca de los medios de establecer escuelas y estudios generales para la enseñanza y educación de la juventud.

Los Cabildos respondieron con entusiasmo y decisión á tan progresista idea y fundándose en el talento natural de los hijos del país, en lo inconveniente que era á los jóvenes de Buenos Aires trasladarse á la Universidad de Córdoba, Chile ó Charcas para graduarse y teniendo en cuenta las ventajas de la situación de Buenos Aires para la concurrencia de los jóvenes de la Banda Oriental y del Paraguay, aconsejaron la creación de un *Colegio Convictorio* y de una *Universidad Pública* autorizada para conferir grados después de los actos y exámenes que prescribian sus estatutos.

En estos informes quedaban indicadas las cátedras y materias de cada asignatura y recomendaban especialmente la enseñanza de las matemáticas y de la náutica; como materias esenciales en Buenos Aires por ser puerto de mar y «porque prescriben, dicen los informes, á los hombres, las reglas para arribar al grado de ser útiles en los combates, laboriosos en las heredades y benéficos al público.»

Sin embargo de ser reconocidas la necesidad y eficacia de estas cátedras, no fueron incluidas en el plan porque dándose cuenta de las resistencias que oponia la Corte á estos propósitos temieron esponer el pensamiento á una repulsa.

El Sr. Basavilbaso fué encargado de confeccionar el plan de la Universidad, basado en los informes citados, el plan comprendia una cátedra de Gramática una de números, una de Filosofía, tres de Teologia, una de Moral y tres de Derecho.

Estos trabajos hacen honor al Gobernador americano *Vertiz* que los inició, al H. *Canónigo Maciel*, hijo de Santa Fé y al distinguido porteño *Don Manuel Basavilbaso* que se señaló entre los que sirvieron á esta causa con su inteligencia y decisión — y como dice el Sr. Gutierrez «muestran la antigua aspiración del vecindario de Buenos Aires por tener una Universidad propia, así como también revelan gran deseo de insrucción, vivo amor á las ciencias y adelanto relativo de los espíritus en el Clero y personas visibles de esta ciudad, especialmente entre las nacidas en el país.»

«Toda alma de hombre reclama su rayo de sol, su parte de luz ó de verdad» la instrucción y el progreso eran una aspiración palpitante é impulsiva en los americanos.

El Gobernador Vertiz, de acuerdo con la Junta de Aplicaciones que era la corporación encargada de administrar los bienes de los PP. Jesuitas, fué erijiendo sucesivamente las aulas públicas, desde las de latin hasta las de Teologia y nombrando sus catedráticos, de todo lo cual se pasó informe á la Corte. Fueron los primeros *estudios públicos* gratuitos que se establecieron en Buenos Aires en 1773.

En 1779 la Corte expidió una Real Cédula, que es considerada como la ereccional, en que dice el Rey que con fecha 22 de Marzo del año anterior (1778) había encargado á su Consejo de Indias este asunto. Pedianse en la misma Cédula Real al Virey nuevos informes sobre el verdadero valor de cada una de las fincas que se aplicaban al sostenimiento de la Universidad y un plan específico y claro de la situación del Colegio Convictorio donde se habia de erijir aquella.

Estos informes que fueron requeridos más de una vez por la Corte jamás se espidieron, tal vez debido á la oposición retrógrada que hacían algunos á todo pensamiento tendente á desarrollar la importancia de los hijos del pais.

Esto impidió el establecimiento de la Universidad pero se obtuvo la creación del *Real Colegio de San Cárlos* cuyos estudios comprendian Gramática, Retórica, Filosofía, Teologia y una Cátedra de Cánones.

El Colegio de San Cárlos se llamó también *Convictorio Carolino*, en homenaje al rey Cárlos III, bajo cuyo gobierno se estableció y abrió sus clases el 3 de Noviombre de 1783.

De todas maneras procuraba Vertiz el progreso de las colonias; trasladó la imprenta de los P. P. Jesuitas de Córdoba á Buenos Aires y estableció teatro con el deseo de mejoraa las costumbres sociales de sns habitantes.

En vano el Virey Vertiz recomendó á su sucesor el apoyo á la instrucción y educación de la juventud, la institución naciente y su distinguido cancelario el Canónigo Magistral Dr. D. Juan Baltazar Maciel.

Loreto no respondió á tan altas inspiraciones, sin duda veia un peligro en la ilustración de los americanos.

La Revolución de Tupac-Amarú talvez acentuó esta resistencia.

Los otros Vireyes no fueron por cierto émulos de Vertiz, su acción no se señala por actos propios que impulsen la cultura general, pero la acción individual se hace sentir con eficacia.

En 1794 á propuesta del Cabildo, se crea el Consulado de Comercio siendo nombrado Secretario el jóven abogado porteño Don Manuel Belgrano.

Belgrano tenia un anhelo vehemente de organizar la instrucción pública, «veia la riqueza de los pueblos en la inteligencia y el fomento de la industria en el de la educación.» Manifestó en sus memorias del Consulado, la necesidad de establecer escuelas gratuitas para los niños pobres en todos los barrios de la ciudad y en la campaña. Entónces solo existia una escuela oficial de primeras letras llamada del Rey por ser la única que costeaba la España con los bienes jesuíticos; era tan mal atendida que en el año 1797 el Síndico procurador la consideraba inferior á las que funcionaban en los Conventos y á las particulares.

Tratan también las memorias de Belgrano de la necesidad de crear Escuelas de Niñas, donde se les enseñase á leer, escribir y contar la Religión y las labores de su sexo, todas estas ideas eran muy adelantadas para esa época, en que se veia un peligro en la instrucción de la mujer.

A fin de imprimir amor al trabajo y levantar á la mujer de la triste situación en que se hallaba colocada, ofrece un premio á las niñas que presentasen el mejor trabajo de algodon hilado.

Su pensamiento es fecundo. Propone el establecimiento de una escuela práctica de Agricultura para los labradores. Bajo su influencia inteligente y patriota el Consulado favoreció el comercio y la industria y estableció una Escuela de Náutica y otra de Dibujo costeada por sus rentas.

La *Escuela de Náutica* se abrió el 26 de Noviembre de 1797 bajo la dirección del Ingeniero géografo Don Pedro Cerviño. Abrazazaban sus estudios desde los elementos de Aritmética y Algebra hasta los problemas más prácticos de Cosmografía y Geodesia. Los pro-

pósitos de Belgrano con esta institución era proporcionar á algunos jóvenes una carrera honrosa y lucrativa, á otros conocimientos útiles para bien individual y de la causa pública.

Creó 8 becas para niños huérfanos, 4 de las cuales debian ser indios. Instituyó prémios y suprimió los azotes, medios depcimente de disciplina, muy en práctica en las Escuelas de esa época.

La *Escuela de Dibujo* quedó instalada en Marzo de 1799 con aprobación del Virey, comprendía la enseñanza de la Geometría, Perspectiva, Arquitectura y toda clase de Dibujo, el objeto era preparar á la juventud para desempeñarse en las artes y oficios.

Tres años después de su erección la Corte mandó suprimir estas instituciones, considerándolas inútiles y de mero lujo.

Asi impedia la Corte de España el progreso de las colonias, pero el dia de la reparación no era lejano.

En tiempo del Virey del Pino aparecierón en Buenos Aires los primeros periódicos, titulado uno *El Telégrafo Mercantil, rural, político, económico é historiógrafo del Rio de la Plata*, redactado por Don Francisco Cabello y el otro *Semanario de Agricultura y Comercio* bajo la dirección de Don Hipólito Vieytes y de Don Pedro Cerviño.

De esta manera se abren nuevos horizontes á la juventud estudiosa, contribuyendo á su cultura por la prensa periódica.

En este periodo la educación abarcó un campo más vasto.

En 1801 el Dr. Antonio Fabre abrió una *cátedra de Anatomía y Cirugía* y al año siguiente 1802 el Dr. Dn. Cosme Argerich hijo de Buenos Aires comenzó la *enseñanza de la Medicina*.

El primer curso de 14 alumnos terminó el año 1806 y de él salieron varios médicos.

En esta época 1807, la Universidad de Córdoba fué reorganizada (siguiendo los Reglamentos de las Universidades de Lima y de Salamanca) bajo el nombre de Universidad Real de San Cárlos y de Nuestra Señora de Monserrat, con tres facultades. Teologia, Derecho y Filosofía.

Al empezar el siglo XIX el estado de las colonias era floreciente. Establecido el Vireynato del Plata gozaban de paz y de un gobierno que si no era progresista siempre era hábil y discreto. La población había aumentado considerablemente por la acción del tiempo y por la inmigración atraida del interior por la riqueza pública y el comercio y tambien por la inmigración de españoles que se apartaban de las guerras y conmociones de la Revolución Francesa.

El comercio con las provincias interiores y el Perú y el contrabando había ensanchado las fuentes de producción. Este impulso progresista se siente también en el órden educacional en toda la República.

Buenos Aires recibe la influencia del Colegio de San Cárlos, de las Academias recientemente fundadas que complementan sus estudios y de los Sres. Azara, Cerviño, Oyarvida, etc., que formaban la Comisión de límites y que dieron un notable impulso á la educación en esa época.

Córdoba sigue adelante formando hombres de acción intelectual, en el Colegio de Monserrat y en la Universidad.

Salta y Tucuman preparaban su juventud en la Universidad de Chuquisaca y las provincias de Cuyo recibian grandes beneficios de la Universidad de Santiago de Chile.

Asi se desarrolló la cultura intelectual por la acción propia de estas colonias y contra las resistencias de la España que recelaba siempre de la ilustración y progreso de los americanos.

Pero esta acción, estos nobles esfuerzos propios forticaban los espíritus, les daba la conciencia de su valor moral.

El contrabando les dió iniciativa comercial.

Las invasiones inglesas les revelaron su valor material. Y los pueblos que tienen en sí estas fuerzas propias son dueños de sus destinos. La independencia es una consecuencia natural de sus atributos y una necesidad para su desenvolvimiento y progreso.

La independencia no solo es benéfica para las colonias sinó también para la España y las otras naciones pués como dice el Dr. Lopez: «Lo que el mundo quiere y busca es acrecentar el número de miembros libres y productores que aumenten el movimiento de la tierra y de la industria y que con el trabajo y la cultura intelectual, estiendan su territorio, realcen sus condiciones morales y abriguen en un mismo ser social y cristiano, todas las aptitudes y todos los esfuerzos.

II.

1810—Mariano Moreno—Manuel Belgrano—Asamblea del año 13—Director Pueyrredon—El General San Martin—Gobierno del General Rodriguel—Rivadavia.

El año 1810 el pueblo argentino se hizo dueño de sus destinos. La revolución no era un cambio de mando, sinó un cambio radical, la obra era colosal. Habia que crear ejércitos para la defensa, dictar leyes, inculcar en todos los espíritus las nuevas ideas, modificar las costumbres, cambiar por completo la administración de acuerdo con los principios reaccionarios que impulsaban la revolución.

La generación de Mayo era digna de tan noble causa, espíritus valerosos siguen siempre adelante fortalecidos por la nobleza de sus designios, luchando por la libertad en el campo de batalla, con las pasiones propias de los pueblos para constituirse, y con la ignorancia, se-

guros de que, la educación era la luz necesaria para iluminar la pátria.

Nosotros los seguiremos en este camino para conocer su acción sobre la escuela argentina.

Mariano Moreno.—1810.—Don Mariano Moreno tiene vistas claras respecto á la educación del pueblo: Funda un periódico político: *La Gaceta de Buenos Aires* para difundir las nuevas ideas, con este lema:

«Felices los tiempos en que se puede pensar con libertad y espresar con la misma lo que se piensa.»

Preocupado de la Instrucción Cívica de la juventud hace escribir un libro bajo el titulo de *Catecismo Militar*, dedicado á los Patricios de Buenos Aires, para iniciar á los niños, decia y á los jóvenes, en los principios fundamentales del gobierno libre.

Ordena la creación de la *Biblioteca Pública*. «Los pueblos compran á precio muy subido la gloria de las armas dice, hay que tender á la cultura de las costumbres para que la rusticidad de los hijos no deshonre la memoria de los padres.»

. . . .

«Las bibliotecas públicas son el testimonio de la ilustración de los pueblos y el medio más eficaz de su conservación y fomento.»

. . . .

El público cooperó con decisión y eficacia á esta benéfica obra.

La Biblioteca recibia diariamente de Europa y del pais libros de importancia y fué inteligentemente dirijida por el Canónigo Dr. Segurola y por Fray Cayetano Rodriguez.

Moreno reconoció también la necesidad de impulsar los estudios en un sentido práctico y sin desconocer la importancia de las ciencias morales que eran las únicas que preocupaban la educación entónces, trató de introducir en los estudios las ciencias naturales y las matemáticas. En esto estuvo de acuerdo con otro distinguido patriota Don Manuel Belgrano.

Manuel Belgrano.—Belgrano figura en la época colonial, como representante del espíritu progresista americano, sus proyectos educacionales de tanto mérito encontrarón un obstáculo poderoso en la Corte y los que realizó con nobles fines, respondiendo á las más exigentes necesidades de estas colonias, fueron destruidos de un solo golpe por inútiles y de puro lujo. Pero los espíritus fuertes sienten ante los inconvenientes, su valor moral que los impulsa, no desfallecen.

Apenas se realiza la Revolución, Belgrano insiste en la necesidad de que se funde una Escuela séria de estudios matemáticos.

La Junta ordenó el establecimiento de la *Escuela de Matemáticas*, en vista de las necesidades guerreras de la Revolución, creando el plantel de una Escuela politécnica bajo la dirección del Teniente Coronel Don Felipe de Santenach.

El 12 de Setiembre de 1810 se abrierón solemnemente sus aulas. La ceremonia se realizó en los salones del Consulado con asistencia de las autoridades del pais. Entónces en un bello discurso decia Belgrano:

«En este establecimiento hallará el jóven que se dedica á la hermosa carrera de las armas, por sentir en su corazón aquellos efectos varoniles que son los introductores al camino del heroismo, todos los auxilios que puede suministrar la ciencia matemática, aplicada al arte mortifero bien que necesario de la guerra.»

Muy poco duró este establecimiento porque su Director Santenach que era español se comprometió en la revolución de Alzaga y fué fusilado, este acontecimiento hizo cerrar las aulas del Colegio.

Rivadavia —1812.—En 1812 aparece en la escena pública Don Bernardino Rivadavia, como Secretario III, del dando impulso benéfico á la educación del pais. El Triunvirato bajo sus inspiraciones pretendió la creación de un establecimiento donde se enseñara Derecho Público, Economia Politica, Agricultura, Dibujo.... pero no pudo realizarse por falta de recursos pecuniarios.

Este Gobierno dió alta importancia á la Escuela Pública, visitaba las particulares y concurria á sus exámenes.

Estimulado el Cabildo por este noble ejemplo se preocupó de crear escuelas públicas para los niños pobres en el barrio de la Residencia y del Socorro.

Este Gobierno no solo prestó su atención al desarrollo intelectual sinó también á las artes y útiles.

El Cabildo obligó á todos los españoles ó estrangeros que tuvieran taller ó tienda á recibir niños y enseñarles sus respectivos oficios. Asi se inició á los hijos del pais en las carreras industriales.

Vemos, pués, cómo las colonias del Plata tenian vida propia, cómo eran dignas de la independencia que empleaban en fomentar la cultura intelectual y el progreso material con vistas claras por el bien de la pátria.

Al mismo tiempo que el Gobierno deseaba que se escribiese la Historia de la Revolucion «para sellar en el corazón y en el espiritu de los argentinos el conocimiento de los hechos con que habia comenzado nuestra independencia porqué son las meditaciones de la Historia Nacional las que dan criterio politico, acertado y moral á las generaciones sucesivas de un pais que aspira á ser libre y civilizado.»

Al mismo tiempo, se conservaba su recuerdo en un monumento, la pirámide de Mayo. Se grababa en el alma de los niños poéticamente con cantos patrióticos con que saludaban el sol de la libertad y las nobles matronas sacrificaban su recursos para armar á los valientes, decian que conquistaran su gloria y nuestra libertad.

8 De Mayo de 1813.—En 1813, después de la victoria de Salta, la Asamblea adjudicó á Belgrano altos honores y un premio de 40.000 pesos fuertes.

Trascribimos la notacontestacion de Belgrano como una de las más bellas páginas de la Escuela Argentina:

« El honor con que V. E. me favorece al comunicarme los decretos de la soberana Asamblea, me empeña sobremanera á mayores esfuerzos y sacrificios por la libertad de la pátria. Pero cuando considero que estos servicios en tanto deben merecer, el aprecio de la Nación, en cuanto sean efecto de una virtud y fruto de mis cortos conocimientos, dedicados al desempeño de mis deberes, y que ni la virtud, ni los talentos tienen precio ni pueden compensarse con dinero sin degradarlos; cuando reflexiono que nada hay más despreciable para el hombre de bien, para el verdadero patriota que merece la confianza de sus ciudadanos en el manejo de los negocios públicos que el dinero ó las riquezas; que estas son un escollo de la virtud que no llega á despreciarlas; y que adjudicadas en prémio, no sólo son capaces de exitar la avaricia de los demás, haciendo que por general objeto de sus acciones subrogue el bienestar particular al interés público, sinó que también parecen dirijidas á lisongear una pasión, seguramente abominable en el agraciado; no puede dejar de representar á V. E. que sin que se entienda que miro en ménos la honrosa consideración que por mis cortos servicios se ha dignado dispensarme la Asamblea, cuyos soberanos decretos respecto y venero, he creído propio de mi honor y de los deseos que me inflaman por la prosperidad de mi pátria, destinar los expresados cuarenta mil pesos para la dotación de *cuatro escuelas* públicas de primeras letras, en que se enseñe á leer, escribir, aritmética, la doctrina cristiana y los primeros rudimentos de los derechos y obligaciones del hombre en sociedad, hácia el gobierno que la rige, en cuatro ciudades, á saber: *Tarija, Jujuy, Tucuman y Santiago del Estero*, que carecen de un establecimiento tan esencial é interesante á la Religión y al Estado, y aún á los arbitrios para realizarlos, bajo el reglamento que presentaré á V. E. pienso dirigir á los respectivos cabildos. »

El Gobierno aceptó el generoso ofrecimiento de Belgrano y él presentó su reglamento con fecha 25 de Mayo de 1813.—Dotó de 10.000 $ á cada una de las Escuelas; con los réditos se debía pagar al Maestro un sueldo determinado y el exedente lo destinaba para proveer de libros y útiles á los niños pobres.—Colocó las Escuelas bajo la autoridad de los Ayuntamientos, disponiendo que los preceptores debían nombrarse por oposición.

El Reglamento determinaba además, los ramos de enseñanza, la religión, el órden y la disciplina. En uno de sus artículos dice: «El Maestro procurará con su conducta y en todas sus espresiones y maneras inspirar á sus alumnos amor al órden, respeto á la religión, moderación y dulzura en el trato, sentimientos de honor, amor á la virtud y á la ciencia, horror al vicio, inclinación al trabajo, despego del interés, desprecio de todo lo que diga á profusión y lujo, y un espiritu nacional que le haga preferir el bien público al privado. »

Esta era la Escuela de Mayo, la escuela práctica y verdadera de Moral Cívica de los ciudadanos.

Asamblea del año 13.—La Asamblea del año 13 que tantas leyes dictó para constituir el país, prestó también importante atención á la instrucción.

Los estudios del Colegio de San Cárlos siguieron benéficamente después de su fundación por Vertiz y prepararon la mayor parte de los jóvenes que tan bello papel desempeñaron en la organización del país. Pero cuando tuvo lugar la 2ª Invasión Inglesa y más tarde la Revolución, los alumnos tomaron las armas y convirtieron en cuartel de Patricios el edificio del Colegio.

La Asamblea se preocupó de este asunto y nombró una Comisión especial para que lo estudiara. En vista de sus informes dispuso reunir en un solo cuerpo el Seminario Conciliar y el Colegio de San Cárlos pero no se logró entónces dar importancia como se proponía á los estudios públicos.

Otra de las medidas de la Asamblea de gran importancia por el carácter moral que inviste, es la tomada el 9 de Octubre de 1813, según la cuál abolian los castigos de los azotes y toda pena corporal aflictiva, señalando pena de destitución á los maestros que desobedecieran este decreto.

La Asamblea también, al mismo tiempo que declaraba la libertad de los hijos de esclavos que nacieran entónces, proveyó á la educación de los libertos.

Director Pueyrredon.—El General Pueyrredon figura entre los patriotas que prestan señalada atención á la instrucción pública, su propósito era darle mayor estensión «cual corresponde, decia, á los altos destinos á que es llamada nuestra pátria.»

3 Junio 1817.—Deseando darse cuenta del estado del pais en esta materia, comisionó en 1817 á sus ministros Doctor Don Vicente Lopez y Don Domingo Trillo para que realizaran una indagación general.

Del informe de estos Señores se obtienen los siguientes datos:

Existian 4 Escuelas primarias en los Conventos de Regulares, en las que se enseñaba solamente á leer y escribir. Para la enseñanza elemental funcionaban tres Escuelas particulares dirigidas por Don Rufino Sanchez, Don Francisco Acosta y Don Manuel Robles. En estas Escuelas se enseñaba lectura y escritura, contabilidad y Gramática castellana. En cuanto

á enseñanza superior: en el convento de San Francisco había dos aulas de latinidad y una de Filosofía.

Habia una Escuela de Dibujo afecta al Consulado y dirijida por el P. Castañeda que la había establecido en Agosto de 1815 con el fin de preparar á la juventud para lucir y desempeñarse en la industria de las artes y oficios.

También funcionaba un Colegio de estudios matemáticos creado por Don Felipe Senillosa en 1816.

El Director Pueyrredon convencido de la importancia y necesidad de los conocimientos útiles para la vida práctica, protegió el establecimiento del Señor Senillosa elevándolo á la categoría de *Academía de Matemáticas*.

El 2 de Junio de 1817 ordenó que se crease un Colegio de Estudios clásicos ampliando las bases del de San Cárlos y el 16 de Julio de ese año, celebrando el aniversario de la independencia, se inauguró con toda solemnidad el *Colegio* llamado *de la Unión del Sud*.

Es muy notable que se destinase para costear los estudios de este Colegio el producido del importe de Herencias transversales, creado en el año 12, es el primer paso de la Escuela Argentina con el propósito de que la educación tenga su renta propia.

Además el Director anheloso de realizar la creación de la Universidad, reinició los trabajos comenzados por Vertiz, pidiendo en 1819 la autorización del Congreso; pero bajó del poder sin realizarlo.

El general San Martin, 1817.—Durante el Directorio del General Pueyrredon San Martin con la cooperación del Director y del Gobernador funda la instrucción pública en Mendoza.

Es de admirar la multiplicidad de talentos de nuestros prohombres. El génio de San Martin que tanto se conoce en la acción militar se revela ahora en todos los detalles del órden educacional. Funda un Colegio Superior en Mendoza.

Octubre 1817.—En el órden físico se preocupa ante todo de la construcción del edificio con dormitorios ventilados, gran comedor, etc., y llama la atención que entónces se destinaran jardines para la labranza que debian hacer los mismos alumnos y sitio propio para juegos gimnásticos como la barra, la pelota, los bolos, etc.

La antigua Escuela daba su parte y muy principal á la educación física.

En el órden intelectual San Martin se preocupa además, del plan de enseñanza, haciendo incluir en él especialmente las ciencias exactas y prácticas. Y en el órden moral, anheloso de formar en el Colegio buenos ciudadanos y convencido de que ésto sólo se consigue en la austeridad moral y en la práctica de las virtudes, procuró altos maestros que moralizaran y dignificaran con su ejemplo.

El Congreso confirmó á este establecimiento el título de *Colegio de la Santísima Trinidad de Mendoza* y dió á los certificados que allí se estendieran validez en toda la República. Chile los acreditó también en sus establecimientos nacionales.

Empezó el Colegio con dos aulas de latinidad y una de Filosofía. Se hacían estudios de Matemáticas, con tendencias tan prácticas que bien pudieran servirnos de ejemplo, los discípulos guiados por su Maestro levantaron con perfección la carta topográfica de la ciudad.

Se enseñaba además el Dibujo, habia una aula de Derecho y completaban la enseñanza cursos de Física, Geografía é Historia.

La apertura del Colegio tuvo lugar el 17 de Noviembre de 1817.

La proclama de Luzuriaga, Gobernador de la Provincia, dirijida al pueblo, contiene bellísimos pensamientos, nobles y patriotas y dá una alta idea del concepto educacional de esos hombres, dice:

«El cultivo del espíritu es el don más precioso con que los magistrados podemos servir á la pátria.»

San Martin se preocupó también de la enseñanza primaria y fundó *escuelas gratuitas* de ambos sexos en las que se educaban más de 500 alumnos.

—

25 Abril 1820.—Es digno de mencionarse que durante el gobierno del Sr. Sarratea se hizo una innovación en los estudios por iniciativa muy anterior del Cancelario de estudios Doctor Andrés Florencio Ramirez. Esta innovación consistió en suprimir dos Cátedras de Teología y crear una de Derecho Público de las Naciones, otra de Historia y otra de derecho Canónigo.

«Las tres Cátedras, (dice dicho Cancelario en la nota presentada al Gobierno) forman muy propiamente el patrimonio de los que han de tomar parte en la Administración del Estado y de la Iglesia y abre camino á la honrosa ambición de promover la felicidad de la pátria.»

Gobierno del Gral. Martin Rodriguez, Ministerio de Rivadavia.—Al empezar el año 1821, la prensa periódica, el Gobierno y hasta los ciudadanos volvieron á agitar la idea de la creación de la Universidad.

«La Gaceta» de entónces daba el aviso de la apertura de la Universidad de Buenos Aires en un artículo que copiamos porqué dá idea del estado del país y del concepto de sus hombres dirijentes:

......«No limita el Gobierno sus cuidados á un sólo objeto: entre las agitaciones é inquietud de la guerra, se promueve con plausible actividad el establecimiento de la Universidad. El Emperador Justiniano dijo con tanta sabiduría como elegancia. «que convenía que la magestad imperial no estuviese decorada con las armas, sinó también armada con las letras».

Nada en efecto conviene tanto á una repú-

blica para su régimen y seguridad, como ornarse con las ciencias y decorarse con las armas. Aquellas la ilustran; estas la conservan. Aquellas las dirijen en la paz, estas la defienden en la guerra. Son los ejes en que debe girar un estado para ser próspero y tranquilo.

El Señor Antonio Saenz influyó de una manera activa y meritoria en esta obra.

En este tiempo, 1821 llegaron de Europa los Sres. Rivadavia y Garc'a que fueron incorporados al Gobierno en calidad de Ministros. Rivadavia tomó una parte importante en la creación de la Universidad, proyectó las bases y la enseñanza del Departamento de estudios preparatorios y desempeñó un gran papel en la inauguración que tuvo lugar con gran solemnidad en el templo de San Ignacion el 12 de Agosto de 1821.

Aunque, la Universidad estaba muy lejos de tener en sí los grandes resortes propios para el éxito de sus altos destinos, sin embargo es un hecho notable en la Historia educacional del país que honra al Gobierno y patriotas que lo realizaron.

Así volvió á iniciar Rivadavia sus trabajos educacionales de regreso de Europa. Su acción es fecunda en beneficios para la obra de la educación.

Rivadavia se preocupó de la Biblioteca, del Archivo, creó el Museo, fundó el Departamento Topográfico y el de Ingenieros, prestigió las cátedras de Economía Política y Derecho Administrativo, trajo de Europa profesores para la Universidad que dieron á la enseñanza de las ciencias físicas y matemáticas un desenvolvimiento y una importancia considerables.

Mandó multitud de jóvenes á educarse á Europa, creó becas en los colegios de Buenos Aires para que hicieran sus estudios jóvenes de las provincias.

El Colegio de la Union del Sud, bajo su influencia se denominó de *Ciencias Morales* cambiando su organización y fines.

Impulsó la enseñanza de la Medicina, fundó la Academia y el Tribunal de esta facultad y sobre todo dió gran impulso á la educación primaria.

Para Rivadavia, «la Escuela era el secreto de la prosperidad futura de los pueblos nacientes».

Creó *Escuelas gratuitas de niñas* que se llamaban *de la pátria* y fundó la *Sociedad de Beneficencia* con las damas más virtuosas y distinguidas de Buenos Aires para su dirección y fomento. Dice el Dr. Lopez, «se trataba de instalar la educación y el porvenir de la mujer bajo el gobierno y el cuidado inmediato de la mujer misma, tomada en su más alto carácter de dama, de madre y de servidora de la pátria.»

Así se inició la participación de la mujer en la vida pública.

Rivadavia fundó también Escuelas en la campaña y se preocupó de dotarlas de edificios propios, nombró al Ingeniero civil D. José María Manso para que levantara entre otros el plano de una Escuela en el Baradero.

Su busto está colocado, dice el Gral. Sarmiento, en cada una de las Escuelas públicas, á fin de que su presencia inspire desde la más tierna infancia á los niños, el respeto á las virtudes severas del republicano, veneración por los que se inmolan por la pátria, constancia para soportar las injusticias de los pueblos, amor á la gloria duradera, y noble aspiración á lo que es grande y digno de ser imitado.»

Después de la Presidencia de Rivadavia la lucha interior que termina con la tiranía y caida de Rosas, abre un paréntesis sombrío en la obra del progreso, pero es la ley de la humanidad.

«Viagero eterno, marcha incesantemente por montes y valles, hoy en las cumbres bañadas de luz, mañana en las profundidas llenas de tenieblas; siempre adelante y llegando de trecho en trecho á costa de muchos trabajos y penalidades á lugares de reposo en donde se detiene á respirar un momento.»

III.

La educación en las Provincias—La Sociedad de Beneficencia—Domingo F. Sarmiento.

Hasta ahora solo hemos tratado la obra educacional en Córdoba, Buenos Aires y Mendoza, los Sres. Frias, Villanueva, Velez Sarfield, Sarmiento y Rawson ejercen notable influencia imprimiendo impulso á la educación en las Provincias de Tucuman, Mendoza y San Juan.

En 1846 el General Urquiza Gobernador de Entre-Rios funda Escuelas primarias en toda la Provincia, pero su principal obra es la creación del *Colegio del Uruguay* en 1849. Colegio que tomó gran incremento llegando á ser uno de los primeros establecimientos de la República.

En él se han formado la mayor parte de los hombres que han actuado después de la administración de la República.

Después de la caida de Rosas el Dr. Vicente Lopez como Gobernador de Buenos Aires organizó los estudios superiores dando un impulso que desde entónces es siempre creciente á la enseñanza superior y reinstaló la Sociedad de Beneficencia.

Sociedad de Beneficencia.—Al fundar Rivadavia la Sociedad de Beneficencia puso entre sus atribuciones la dirección é inspección de las Escuelas de Niñas.

En el año 1824 esta Sociedad fundó 6 Escuelas en las Parroquias de la Catedral, Concepción, Catalinas, San Miguel, Monserrat y Piedad en las que se enseñaba Lectura, Aritmética, Religión y Labores.

En 1826 estableció una pequeña Escuela Normal, una Escuela de Niñas en San Telmo y 4 en la campaña, en los pueblos de San Isidro, Chascomús, San José de Flores y San Nicolás, agregándose á los Programas la enseñanza de la Gramática y Geografía.

Desde esa época hasta 1833 las Escuelas tomaron gran incremento y el Gobierno aumentó el presupuesto y los sueldos de los Maestros.

En 1838 Rosas detuvo su acción negando los fondos á la Sociedad, pero reinstalada en 1852 durante el Gobierno del Dr. Lopez se dedicó con empeño á la organización de las Escuelas que en 1856 llegaban á 60 con 7000 alumnas.

Desde esa época hasta 1875 el progreso de las Escuelas fué notable, cuándo en el cumplimiento de la ley se hizo entrega de ellas al Consejo General de Educación ascendía á 96 con un número aproximado de 15.500 niños.

La Escuela Normal, dirijida por una distinguida educacionista Norte-Americana, formó muchas de las Preceptoras que hoy dirijen las Escuelas Graduadas. (Estos datos son tomados de una Breve Reseña de los trabajos de la Sociedad de Beneficencia.)

Como se vé las nobles matronas que forman la Sociedad de Beneficencia se preocupan de levantar el nivel moral de la mujer; además de la creación de Escuelas primarias, una de sus principales obras educacionales es la protección al *Colegio de Huérfanas*, fundado en la época colonial por Francisco Alvarez Campana,

Esta bella institución ha seguido siempre adelante bajo la acción de esa H. Sociedad y hoy no se limita á la enseñanza elemental y á la preparación en Economía Doméstica que se completa, sinó que además prepara con éxito á las niñas huérfanas meritorias para la carrera de Maestras.

—

A la acción escolar de la Sociedad de Beneficencia se une la de la Municipalidad y del Departamento General de Escuelas.

En 1856 era Presidente del Departamento General de Escuelas el Sr. Sarmiento. Desde entónces la educación pública sigue progresando en Buenos Aires. Se hacia propaganda educacional de todas maneras.

En 1858 se organiza en Buenos Aires una procesión de las niñas de las Escuelas con bandas, estátuas de personajes distinguidos, etc., con motivo de la colocación de piedras angulares de edificios de Escuelas. El Presidente de la Confederación General Urquiza solemnizó con su presencia aquella fiesta infantil.

El Censo de las Escuelas acusó un aumento de 2,000 niños en ese año.

En 1858 se funda una Escuela Modelo. En el mismo año se dicta una ley por la cual se ayudaba á las Parroquias, según los fondos que se recolectaran para construir edificios escolares.

En 1859 se crea la Escuela de Ambos Sexos Nº. 1 nombrándose para dirijirla á Doña Juana Manso, que ya se habia distinguido por su preparación y que tan señalado puesto conquistó por su preparación pedagógicr y sobre todo por su propaganda educional.

Entre sus libros figuran señaladamente un « Curso graduado de instrucción en las Escuelas Primarias de Chicago para servir de modelo á las de la República Argentina» que públicó en 1869.

Con sus méritos contribuyó á que se reconociera la aptitud de la mujer para la enseñanza y despertó el celo de las autoridades escolares para prepararla.

En Octubre de 1860 se inaugura el 2º edificio para Escuela Parroquial en esta Ciudad en Catedral al Norte, con asistencia del Presidente Derqui y del General Urquiza.

Mientras tanto el pais habia luchado por constituirse, el Congreso reunido en Santa-Fé en 1853 dictó la Constitución que quedó definitivamente reconocida y aceptada como hoy nos rije en 1860

La lucha termina el año 1862 con la capitalización de Buenos Aires y el nombramiento del General Mitre para Presidente de la República.

Constitución Nacional. — Según la Constitución que nos rije, la Nación y las Provincias ejercen su acción concurrente para fomentar la educación y levantar su nivel.

El art. 5º establece como una de las condiciones bajo las cuáles la Nación garantiza á las Provincias el goce y ejercicio de sus instituciones el que ellas aseguren la instrucción primaria.

En el art. 14 declara el principio de libertad de enseñanza, dice: Todos los habitantes de la Nación gozan del derecho de enseñar y aprender.

Y en el art. 67 entre las atribuciones del Congreso señala, en el inciso 16 la de proveer al progreso de la ilustración dictando planes de instrucción general y universitaria.

Presidencia del General Mitre—1862-1868.— Recien constituido el pais, la presidencia del General Mitre tuvo que organizar todos los ramos de la administración fec eral.

Secundado por el Dr. Eduardo Costa difundió la instrucción superior creando un Colegio Nacional en cada Provincia en 1864.

El Dr. Eduar lo Costa viajó por las provincias, reconoció la deficiencia de la instrucción primaria y contrajo sus esfuerzos para subsanarla enviando á las Provincias los primeros útiles escolares y solicitando del Congreso Nacional el nombramiento de una Comisión de Escuelas Nacionales.

Esta marcha del pais fuè interrumpida por la guerra del Paraguay.

SARMIENTO—1868-1874.—Al General Mitre sucede en la Presidencia Don Domingo Faustino Sarmiento. A Sarmiento se le llama Apóltol de la Educación, alguien ha dicho con razón, parece que Don Bernardino Rivadavia, después de una noche de cincuenta años hubiera renacido en él.

Como Rivadavia, Sarmiento funda el progreso de la pátria en la difusión de la enseñanza. Sarmiento es actor y propagandista en esta gran obra.

ACCIÓN EDUCACIONAL EN LAS PROVINCIAS. — Sarmiento empieza su obra educacional en San Juan la Provincia de su nacimiento; como Maestro y como Gobernador da impulso á la educación.

Funda en esta Provincia el primer diario, la primera Escuela de Niñas y un bello edificio para Escuelas.

Como Presidente su acción es fecunda en toda la República, secundado empeñosa é inteligentemente por su Ministro el Dr. Nicolás Avellaneda.

Respondiendo al pedido de las madres de la Rioja que reclamaban educación para sus hijos, (pués debido á las agitaciones por que pasaba la Provincia se habian cerrado las Escuelas quedando una sola en la Capital) en Noviembre de 1868 espidió dos decretos, uno destinando 35,000 pesos fuertes para la creación de Escuelas en la Provincia de la Rioja y el otro nombrando una Comisión para administrarlos.

En Enero de 1869 distribuye 100.000 $fs. designados por la ley de Presupuesto para subvencionar la educación primaria en las Provincias de Entre-Rios, Santa-Fé, Córdoba, San Luis, Mendoza, San Juan, Santiago, Tucuman, Catamarca, Salta, Jujuy.

Por un nuevo decreto establece la forma en que se han de distribuir dichas subvenciones.

Destina parte para libros y útiles y nombra una Comisión que se encargue de remitirlos á las Provincias.

Sarmiento en su periodo presidencial se ocupa además de la creación de *Escuelas Superiores* y *Normales* en las Provincias, haciendo venir distinguidas Profesoras Norte-Americanas para dirijirlas.

El 7 de Octubre de 1869, el Congreso dicta una ley autorizando al Poder Ejecutivo para establecer *Escuelas Superiores* en la Rioja y San Juan.

En el mismo año se autoriza por otra ley al Ejecutivo para verificar los gastos que demanda la creación de dos *Escuelas Normales*. La gran obra de la creación de Escuelas Normales que impulsó Sarmiento se desenvolvió y realizó durante el período del Dr. Avellaneda.

Biblioteca Nacional.—Hemos dicho que Sarmiento ha sido propagandista.

En 1870 reglámenta el servicio de la Biblioteca Nacional y el canje de las obras publicadas en el país con las de los otros paises americanos; también para fomentar las bibliotecas populares, se dictó una ley subvencionándolas.

Ley de subvenciones.—Uno de los grandes progresos de la educación es sin duda la ley de subvenciones para el fomento de la instrucción primaria en las Provincias.

Esta ley se dictó en 25 de Setiembre de 1871 con los objetos siguientes:

1° Construcción de edificios para escuelas públicas.

2° Adquisición de mobiliario, libros y útiles para escuela y sueldo de Maestros.

Se destinó la octava parte del producto de las tierras nacionales para hacer efectivas las disposiciones de la ley.

A Sarmiento sucede en la presidencia el *Dr. Nicolás Avellaneda.*

Continúa la acción de los Sres. Avellaneda y Sarmiento en pró de la educación popular.

En 1875 se dicta la nueva Ley de Educación comun de la Provincia de Buenos Aires que opera un cambio radical en la organización dirección y renta de las Escuelas.

Dirección General de Escuelas.—Hasta entónces las Escuelas estaban admiuistradas por la Sociedad de Beneficencia, el Departamento de Escuelas y la Municipalidad. Según la nueva ley se reconcentra la administración en una sola autoridad para todas las provincias con el nombre de Dirección General de Escuelas, siendo nombrado Director Don Domingo Faustino Sarmiento.

Renta propia Escolar.—Hasta 1875 la Legislatura ó la Municipalidad destinaba directamente una suma para el sosten de las Escuelas, pero la nueva ley crea una renta propia á la Escuela, lo que importa un gran progreso en la Escuela Argentina porque la independiza de las contigencias posibles del presupuesto haciendola perfectamente estable como debe serlo una institución que sostiene y levanta á las Naciones.»

Consejos Escolar de Distrito. — La dirección escolar que era exclusivamente oficial, según la nueva ley pasa á manos del pueblo, á la acción de Consejos Escolares elegidos en cada Parroquia ó partido, por este medio son llamados los vecinos preparados á la inspección y administración inmediata de la educación local.

En 1876 la Dirección arganiza los Consejos Escoleres y les dá un Reglamento para el ejercicio de sus funciones.

Exámenes de Maestros.—Autorizada la Dirección por la nueva ley para espedir los títulos de Maestros de Escuelas Comunes sancionó en 1876 un Reglamento y Programas para el exámen de Maestros y Maestras, entonces era muy esencial esta marcada clasificacion porque recien se impulsaba la preparación y la acción oficial de la mujer en la instrucción primaria.

Organización escolar.—Preocupado el Consejo

General de la buena marcha de las Escuelas organiza la Inspección y dicta el Reglamento y Programas para las Escuelas de la Provincia en 1776. El proyecto fué encargado á una Comisión en que figuran los mas distinguidos educacionistas de esos tiempos.

Se preocupa además de la enseñanza de la Gimnásia y de la Higiene de la Escuela haciendo públicar en el periódico oficial un tratado entónces difundido en Francia: «Influencia de la Escuela en la salud de los niños» por Mr. Briant.

Crea la Escuela Superior de la Catedral al Sud.

Preocupado de que las Escuelas tengan edificios propios, estudia la cuestión, hace levantar planos, etc., pero solo realiza un edificio escolar en la Parroquia de la Catedral al Norte.

Además esponemos por órden de fecha otros trabajos del Consejo de Educación.

1876.—Se preocupa de levantar un censo de la población escolar.

1877.—Organiza en el distrito de San Miguel una Escuela Graduada para Niñas.

1878.—Establece las Conferencias de Maestras dando principio él mismo con una de lectura.

1878.—El 23 de Febrero del mismo año dispone los honores por el Centenario del General San Martin.

1879.—Organiza la inspección nacional de Escuelas para la difusión de la enseñanza y la conveniente aplicación de los recursos que á ellas se destinan nombrando cuatro inspectores de instrucción primaria en las provincias.

1880.—Funda El Monitor periódico oficial de educación.

1881.—El Gobierno dispone la reunión de un Congreso Pedagógico y pone bajo la inmediata dirección del Consejo lo conducente á su reunión y celebración. Y no solo asi se preocupa Sarmiento del bien escolar.

Funda un método de lectura; traduce para que sirva de Libros de Lectura «El porqué de las cosas» y «La vida de Jesús.»

Premia las Escuelas con sus bellos libros «El Facundo y Recuerdos de Provincia.» Hace prédica escolar en «La Revista» «Ambas Américas» y «Las Escuelas.» Propaga sus ideas sobre difusión de enseñanza en el periódico «La Educación Popular.»

Y sobre todo muestra al Maestro un amplio horizonte, al Maestro que se queja de su situación le enseña que el porvenir es tan amplio como su aptitud y sus esfuerzos, que puede ser orador, escritor, legislador, Ministro y Presidente de la República.

Como Rivadavia, muere en tierra estraña y los niños de las Escuelas reciben sus restos y cubren con flores su tumba.

Su nombre ha quedado al frente de las Escuelas en San Juan, Mendoza y Tucuman, Buenos Aires, Caracas, Valparaiso. . . . y su recuerdo en la gratitud de los argentinos.

En el órden nacional, durante el periodo del Doctor Avellaneda, se realiza un progreso extraordinario.

En el año 1869 la República Argentina no tenía Escuelas Normales y al finalizar el 79, contaba 15:

Nacionales:

En Paraná	1	mixta.
» Tucuman	1	de varones.
» Mendoza	2	id id y 1 de mujeres.
» Uruguay	1	de mujeres.
» Catamarca	1	
» Rosario	1	
» San Juan	1	
En Corrientes	1	de varones, anexas á los Colegios Nacionales.
» Jujuy	1	
» San Luis	1	
« Santiago	1	

Provinciales:

En Buenos Aires	2;	1 de varones y otra de mujeres.
» Catamarca	1	de varones.

En esta gran obra educacional se asocian á los nombres de Sarmiento y Avellaneda los de los Sres. Leguizamon, Gutierrez y Lastra que los secundaron como Ministros.

IV.

Administración actual.—Por decreto fecha Enero 9 de 1882 el Dr. Benjamiu Zorrilla sucedió al Dr. Sarmiento como Presidente de la Comisión Nacional de Educación.

La Administración anterior dejó 1736 escuecuelas que funcionaban en el territorio de la República con una asistencia media de 94.500 niños.

Trataremos ligeramente los progresos de la educación en este periodo.

Subvención nacional. Una de las primeras medidas de esta administración es la reforma de la Reglamentación de la « Ley de Subvenciones » acordadas á la educación común en la República, con el fin de facilitar su difusión y su mayor desenvolvimiento, como también para despertar el espíritu público y el interés que deben prestarle los vecindarios y autoridades locales. Atendiendo la exposición hecha por la Comisión Nacional de Educación, el Ejecutivo expidió dos decretos Reglamentarios en fechas 27 de Marzo y Agosto 10 de 1882.

Más tarde el Dr Zorrilla presenta, como Diputado, un proyecto sobre modificación á la Ley de Subvenciones nacionales; en su consideración el Congreso dicta varios articulos de Ley en 30 de Setiembre de 1886 y 30 de Setiombre de 1887.

Varias provincias nombran sus Comisiones Escolares y otras se acojen á la Ley de Subvenciones. Esta importante cuestión, vital para la educación de la República, ha tomado

gran incremento. La subvención nacional ha llegado á ser de 1.200.000 pesos actualmente, por la crísis que pasa la República está reducida á la mitad; pero se ha pagado con regularidad.

Edificación escolar. La Comisión Nacional de Educación ha prestado una atención especial à este asunto, consiguiendo un éxito que causa la más alta admiración en el pais y en el extranjero.

Desde 1882 empiezan los trabajos con este objeto. En Mayo de ese año, la Comisión Nacional, presenta un Proyecto de edificación que es aprobado por el Ministerio de Instrucción Pública, é inmediatamente esta Corporación toma sus resoluciones definitivas. Llama à licitación para la construcción de los edificios, hace una especificación para su construcción á fin de que reunan todas las condiciones que prescribe la higiene escolar.

El 1º de Junio ds 1884 se inauguran solemnemente 14 edificios escolares, con asistencia de las autoridades nacionales y de las Corporaciones de educación. La Prensa Nacional y extranjera se ocupan con justicia de la gran obra realizada.

El 3 de Octubre de 1886 se inauguran 40 edificios más.

Actualmente, el Consejo Nacional posee 80 propiedades en la Capital; 66 edificios ocupados por Escuelas Públicas, con capacidad para 1.000 niños algunas; 2 cedidas temporalmente al Gobierno Nacional; 2 casas en construcción y 10 terrenos destinados á la edificación de casas escolares.

Concursos escolares.—Recién instalada la Comisión Nacional de Educación le corresponde atender á la representación escolar en el *Congreso Pedagógico* Sud-Americano que por decreto del año anterior se instaló en la Capital, con motivo de la Exposición Continental.

Este bello concurso, el primero en su género en nuestro país, toma medidas de alta importancia para la enseñanza y educación popular; despertó estímulo entre los Maestros, interés por la educación en los hombres inteligentes del pais y estrechó las relaciones educacionales con las otras naciones que concurrieron.

En 1889 tiene lugar la *Exposición de Paris.* La República Argentina se presentó alli de una manera honrosa. El Consejo Nacional obtuvo una medalla de oro, el más alto premio discernido á la enseñanza primaria.

Actualmente debe presentarse la Escuela Argentina á la *Exposición de Chicago*; los alumnos y los Maestros han sido invitados á presentar sus trabajos y el Consejo Nacional se ocupa de organizarlos.

Censo escolar. En Junio de 1883 se dictó la Ley para formar el censo nacional de educación de la República. El Consejo Nacional desempeña esta importante comisión, creando comisiones y expidiendo los decretos é instrucciones necesarias para realizarla.

Textos y útiles. Deseando uniformar los textos y útiles que deben emplearse en las Escuelas, nombra en 1883 una Comisión encargada de señalar las más convenientes y luego llama á licitación à fin de obtenerlos con mayor ventaja.

Más tarde establece los concursos para la provisión de textos para las Escuelas, nombrando Comisiones formadas por las personas dirigentes de la educación y Profesores Normales, habiéndose realizado dos: el 1º en 1887 y el 2º este año 1892.

Esta importante medida no solo es benéfica para las Escuelas porque se uniforman los textos y se eligen los que por su método responden á los fines de la enseñanza, sino que además ha realizado otro beneficio, que es despertar empeño en el Profesorado Argentino, asi en los últimos tiempos se han editado Métodos de Lectura, textos de Aritmética, Instrucción Cívica, de Problemas, de Idioma Nacional, etc.

Tenemos ya muchos Maestros autores.

Sea cual fuere el éxito, obtenido su esfuerzo patriótico indica progreso en la Escuela Argentina.

Estímulo á los Maestros. Con el objeto de mejorar la situación del Maestro aumenta los sueldos y como estimulo se reglamentan las Palmas escolares en 1884, y el 24 de Noviembre de 1886 queda sancionada la *Ley de Jubilaciones* que asegura el porvenir del Maestro. Estando también reglamentadas distinciones honoríficas para los Maestros que se señalen en el desempeño de sus funciones, en 1892 al inaugurarse las Conferencias Doctrinales se distribuyen los primeros Diplomas de honor.

L y de Educación. En Junio de 1884 se dicta la Ley de Educación para la Capital y territorios nacionales y al año siguiente el Poder Ejecutivo expide un decreto reglamentario de dicha Ley.

Plan de estudios. En Diciembre de 1887 el Consejo Nacional forma el Plan de Escuelas, Programas y Horarios para las Escuelas Comunes.

Reglamentación. En Marzo de 1883 dicta el Reglamento interno de la Comisión Nacional y los de las Secretarías de los Consejos Escolares de la Capital.

En ese mismo año reglamenta los exámenes de Maestros y Maestras.

Cuerpo médico escolar.—En Mayo de 1886 crea el Cuerpo Médico escolar, confiándole la misión de velar por la higiene de nuestros establecimientos de enseñanza públicos y particulares.

Esta Corporación ha reformado actualmente sus estatutos y espedido instrucciones á los Maestros para impedir el desarrollo de enfermedades contagiosas en las Escuelas.

Profesores especiales.—En 1887 el Consejo Nacional nombra Profesores especiales de idiomas, corte y confección, Dibujo, Música para las Escuelas Graduadas.

Reglamento de Escuelas.—En 1889 el Consejo Nacional nombra una Comisión especial para formar el Reglamento de las Escuelas de la Capital, colonias y territorios nacionales — este Reglamento quedó terminado y empezó á regir en Agosto de 1889.

Bibliotecas y Museos pedagógicos.—En Diciembre de 1888 reglamenta el Museo escolar y en Julio de 1889 queda instalada y abierta al público la Biblioteca pedagógica.

Inspección.—En 1889 reglamenta la Inspección Nacional de Escuelas de la Capital colonias y territorios naciona'es y el 15 de Junio del mismo año la Inspección Técnica de la Capital.

Conferencias.—Con el fin de conseguir la mayor ilustración del personal de las Escuelas, reglamenta en 1889 las conferencias prácticas y doctrinales que se han realizado con éxito en la Capital. Las primeras tienen lugar en cada Distrito Escolar y consisten en una lección práctica dada por un Maestro á los niños de una clase ante el personal de Maestros de la parroquia. Terminada la clase los Maestros hacen la crítica pedagógica.

Las doctrinales son para todos los Directores y profesores de la Capital.

En el primer año de su instalación se trató de la Enseñanza Instructiva, de la Lectura, de la Caligrafía, de la Aritmética y de las Lecciones sobre objetos.

En el segundo año se ha tratado en estas Conferencias «Las Cajas de ahorro como institución escolar» «La enseñanza de las Ciencias Naturales» y «El trabajo manual en las Escuelas».

Como en las anteriores, terminada la Conferencia se discute el asunto tratado.

También en este año 1892 han tenido lugar conferencias prácticas generales.

Código Escolar.—En 1890 se hace el Código de Instrucción primaria que es una colección de leyes, decretos, acuerdos, reglamentos y disposiciones vigentes en la República Argentina.

Los asuntos educacionales que preocupan actualmente son entre otros: la educación de la clase obrera—las Escuelas-asilos para los niños vendedores de diarios, etc.—el trabajo manual, la fundación de Escuelas de Agricultura, de artes mecánicas—de Comercio, de artes y oficios, para abrir nuevos horizontes á la juventud estudiosa—los paseos escolares—institución de Plazas para recreo de los niños—las bibliotecas los concursos escolares—los exámenes—los horarios y programas—los Jardines de Infantes, los semanarios pedagógicos oficiales, mayor vinculación entre la Escuela Normal y las Graduadas para facilitar los estudios profesionales y fomentar la intervención de los padres y la sociedad en la educación.

La Escuela—1892.—Siendo indispensable para dar una idea de la Escuela actual, tratar de su organización, métodos y procedimientos empleados en la enseñanza, etc., me referiré ligeramente á la Escuela que dirijo para llenar en lo posible ese propósito.

La Escuela es graduada, comprende un Jardin de Infantes y seis grados; corresponde á los dos primeros enseñanza infantil, al III y IV elemental y al V y VI superior.

Siendo los grados V, III, II y I muy numerosos se han formado dos secciones de cada uno de ellos que funcionan paralelas. Hay en la Escuela pues, 11 clases.

El total de alumnos inscriptos en el año ha llegado á 571 y la asistencia media á 476.

El personal está formado por diez Profesores normales y dos señoritas diplomadas por el Consejo. Hay además cuatro Profesoras especiales que dan clase de Francés, Dibujo, Música y corte y confección.

La Escuela funciona en uno de los edificios de propiedad del Consejo Nacional de Educación. El terreno mide 23 metros de frente por 65 ó sean 1495 metros cuadrados de superficie, contiene además de los salones de clase, otros destinados á Dirección, Biblioteca, un pequeño gabinete de Química, guarda-ropa, etc.; además un estenso vestíbulo, dos patios y jardines á los lados del edificio. Reune las condiciones que marca la Higiene Escolar en cuanto à pavimento, ventilación, luz, calefacción, etc.

La Escuela tiene un mobiliario apropiado, está provista de aparatos para los ejercicios gimnásticos, de un pequeño gabinete de Física y Química, mesas de cortar y máquinas para la enseñanza de la labor; globos pizarra, de relieve, telurio, etc., para la enseñanza de la Geografía. Tiene además una pequeña biblioteca escolar y un museo formado por las alumnas para la enseñanza intuitiva.

La enseñanza es graduada, la niña que ingresa puede recibir en la Escuela desde las primeras nociones hasta el conocimiento de las ciencias, que de acuerdo con los programas vigentes, preparan para la vida práctica y al espíritu para seguir por sí mismo la adquisición de conocimientos.

Las alumnas aprobadas en el VI grado y que desean seguir la carrera del magisterio, están habilitadas para ingresar al Curso Normal.

Jardin de Infantes.—A esta clase asisten niños de 4 á 6 años, se dirige segun el *método Froebel.* El Programa comprende: conversaciones familiares, trabajos manuales y juegos educativos.

Los fines que se persiguen al formar este programa son:

1°.—Favorecer el desenvolvimiento físico por el ejercicio de todas las partes del cuerpo y especialmente de la mano.

2°.—Ayudar el desenvolvimiento intelectual

ejercitando todas sus facultades gradualmente y siguiendo un órden natural.

3º—Despertar el alma á saludables impresiones morales y levantarla á Dios.

Es decir, se procura la actividad libre y espontánea de todas sus fuerzas y facultades para obtener el desarrollo integral del ser.

Conversaciones intructivas.—Las conversaciones entre la maestra y sus alumnas son sobre objetos ó láminas, se hacen en lenguaje propio á los niños, dialogadas generalmente, de cuentos otras, procurando la espontaneidad de las respuestas y dirigiendo la actividad intelectual. Así se habla de objetos, plantas, animales y minerales y se despiertan ideas morales de trabajo, caridad, órden, etc.

Trabajos manuales.—Las alumnas ejercitan la vista y la mano por medio de dibujo, doblados, picados y bordados en carton. Todos estos trabajos los hacen acompañados de canto.

Juegos educativos.—Cantan y juegan con los Dones de Froebel; adquieren idea de forma lugar, color, etc., y hábitos de órden, obediencia, atención......

«La bandera argentina» «El pabelllon nacional»	Por estos juegos distinguen los simbolos nacionales, hacen marchas, recitan y cantan.
«El Zapatero» «El herrero»	Al mismo tiempo que hacen ejercicio físico imitando los movimientos de estos obreros se despierta amor al trabajo.
«El zapito» «Los conejos» «El gato y el raton»	Se conversa sobre estos animales, los niños cantan é imitan sus movimientos. Enseñanza moral: cuidado debido á los animales.

El Palomar:

I. Los niños imitan pichoncitos que llaman con el grito propio á su mamá que los cuida y trae el alimento (Fin moral: recordar la gratitud y el cariño que se debe á los padres).

II. Dos ó tres alumnas imitan palomitas que salen de la rueda y vuelan por el campo, á su vuelta cuentan á sus compañeras lo que han visto. (Fin intelectual: ejercitar la imaginación y recordar las conversaciones sobre plantas y animales.)

III. Los demás alumnos en rueda representan el palomar que encierra á la vuelta las palomitas, á veces queda alguna afuera y proporciona á la Maestra oportunidad de hablar á las niñas de puntualidad.

Todos estos juegos los hacen cantando, acompañados de música y muchas veces son interrumpidos por risas espontáneas que motivan los accidentes del juego.

Así continúan los niños la vida de familia y se preparan para entrar en los grados infantiles 1º y 2º, se sigue el mismo método; la enseñanza intintiva, las conversaciones familiares, los juegos educativos pero se determina más la instrucción.

A fin de abreviar continuaré esta exposición refiriéndome á la enseñanza por materias.

Lectura y Escritura.—Al enseñar la lectura tenemos en cuenta dos fines: 1º que el niño dé una espresión oral correcta á lo escrito; 2º desarrollar su mente, proveerla de conocimientos y educar sus sentimientos. Para conseguir el 1º, se educan los órganos de la voz y se acostumbra al niño á la distinta emisión de los sónidos por ejercicios fonéticos y en las clases de leguaje se le habitúa á la exacta pronunciación de las palabras, al uso de los tonos, pausas, énfasis, etc.

Tratándose del 2º, teniendo en cuenta el precepto de Pestalozzi «ideas antes que palabras,» motivamos la lección de lectura por una intintiva valiéndonos de ilustraciones orales ó pectóricas que despiertan en la inteligencia del niño las ideas y pensamientos que espresan las palabras contenidas en la lectura.

Para que los niños adquieran buenos hábitos, la maestra lee ante ellos y para que aprovechen la enseñanza ó moral que la lectura contenga, los alumnos esplican guiados por ella el significado del trozo leido.

En el 1er grado se enseña á leer por él método de palabras generadoras «El Nene» del Sr. Ferreyra. En el 2º y 3º se hace lectura objetiva y moral en los libros «Cosas Usales» por Dupuy, «Lecturas prácticas» por Jost y en los grados superiores la lectura versa sobre Historia y Literatura.

Se procura variedad en esta enseñanza sobretodo en los 1os grados; entre otros se hacen los ejercicios siguientes:

1.—Los niños leen las palabras en el órden en que estan escritas.

2.—El mismo ejercicio en sentido inverso empezando por la última del párrafo.

4.—El Maestro lee una palabra y la clase la siguiente:

5.—Los mismos ejercicios de pausa á pausa.

6 —El maestro ilustra las palabras difíciles.

7.—Los alumnos forman frases con esas palabras.

8.—Los alumnos deletrean y escriben las palabras en que haya dificultad ortográfica.

9.—La clase lee simultáneamente.

10.—Lee 1º una fila, luego la otra, la 3a juzga cuál lo ha hecho mejor.

11.—Varios alumnos leen sucesivamente un párrafo, la clase decide quién ha leido mejor.

12.—Leida una proporción se exige á varios alumnos que recuerden su significado.

13.—Lee un niño hasta que se equivoca, uno de los primeros en describir el error continúa á indicación del maestro.

14.—Cada discipulo lee un párrafo y la clase hace la critica.

15.—Leen entre dos ó tres niños diálogos, elegidos desempeñando cada uno un rol determinado.

16.—La clase esplica el significado de la lección.

La Escritura se enseña simultáneamente con la Lectura en 1er grado; también se combina con el dibujo, hacen ejercicios caligráficos estudiando los elementos de las letras y en formación y en los grados superiores, ejercicios con letra gótica y redonda.

Atrimética.—En la enseñanza de la Aritmética nos proponemos: 1º que el niño adquiera rapidez y claridad para calcular; 2º disciplinar su mente.

Estos fines los procuramos simultáneamente porque debe cooperar uno á la consecución del otro. Realizándolos adquiere el niño aptitud para la vida práctica y un poderoso auxiliar para el estudio de las otras ciencias y de las artes mecánicas.

En los primeros grados la enseñanza se dá oralmente, haciendo enseñanza objetiva al principio pues se considera el número como cualidad de los objetos.

Se hacen contar y calcular al niño los objetos que lo rodean y asuntos de la vida práctica, los problemas son sobre moneda nacional, medidas de tiempo y las mas usuales del sistemas métrico.

Mas tarde se hace que el alumno saque las reglas de variados ejercicios prácticos por su propia observación y el ejercicio de su razonamiento, siguiendo el órden que prescribe Pestalozzi de lo particular á lo general, procediendo paso á paso y acabadamente.

Se les proporciona ocasión de aplicar las reglas poniéndoles problemas diarios que debe resolver y anotar en sus cuadernos de Aritmética y haciendo como en el curso preliminar pero con mas amplitud frecuentes ejercicios de cálculo mental.

Hacen los siguientes ejercicios:

1.º—Cada alumna sucesivamente cuenta aumentando una cantidad propuesta.

2.—La clase aumenta 1 y la maestra 2, é inversamente.

3.—Se dá á la primera niña una cantidad y cada una por su órden duplica lo que ha dicho la anterior.

4.—La maestra enuncia varias cantidades y al fin una voz especial que indica que la clase á la vez debe dar el resultado.

5.—Una alumna escribe varias cantidades en el pizarrón, las borra prontamente y pide á la clase la suma.

6.—Hecho el ejercicio anterior la Maestra pide á una alumna escriba las cantidades borradas.

7.—Los mismos ejercicios se hacen en las demás operaciones aritméticas.

8.—La Maestra dá valor á los 4 lados del pizarrón ó de una figura, después los señala repetidamente y exije la suma de las cantidades indicadas.

9.—El mismo ejercicio puede hacerse dando valores á papeles de distintos color.

10. Para asegurar la atención, colocados los alumnos en varias filas, la Maestra dice: las de la 1ª fila aumenta 2, los de de la 2ª 4, los de la 3ª 6. . . . y luego los nombra indistintamente.

. . . .

. . . .

Aunque este procedimiento es muy recomendable como ejercicio mental, no debe ser exclusivo, la capacidad de calcular debe aplicarse á problemas prácticos.

Idioma Nacional.--Procuramos que la enseñanza de la lengua nacional sea esencialmente educativa pués comprende el desenvolvimiento de todas las facultades intelectuales y morales y hasta la educación de los sentidos, por el ejercicio de la palabra, del oido y de la mano.

El fin que se persigue es que el niño aprenda á traducir correctamente sus impresiones, ideas y emociones en el trato social con sus semejantes. El estudio de la clasificación gramátical y las reglas no es mas que un medio para conseguir ese fin. Y no solo debe ejercitarse al niño en el lenguaje general sinó que además de iniciársele en el lenguaje literario que lo guia á un mundo superior, proporcionándole con el gusto de la lectura el más eficaz medio de educación personal.

Nada traduce mejor el objeto de esta enseñanza que el precepto del P. Girard: «Las palabras para espresar el pensamiento y los pensamientos para iluminar el corazón y la vida.»

Entre los asuntos graduados que se presentan al niño, para que los conteste oralmente ó por escrito, pueden citarse las siguientes:

1º Nombres de animales, plantas y minerales;

2º Materias sólidas y liquidas;

3º Cualidades de la sal, del pan etc.;

4º Indicar cosas rojas, dulces y redondas;

5º Aplicar cualidades á nombres dados;

6º Dados varios nombres unirlos de dos en dos formando frases;

7º Dados nombres y adjetivos hacer el ejercicios anterior.

8º De varios nombres propios separar los de personas, rios, ciudades, etc.;

9º De un trozo de lectura elejido, separar nombres de virtudes y vicios;

10 Nombrar acciones de los animales;

11 Ejercicios sobre cualidades en diverso grado;

12 Formar frases con palabras dadas;

13 Completar frases.

14 Formar varias sentencias simples sobre un tema dado;

15 Formar con palabras del mismo número de silabas;

16 Formar al singular con nombres masculinos;

17 Cambiarlas al plural femenino;

18 Frases en tiempo presente pasado y futuro;

19 Frases enterrogativas y exclamativas, frases en que entren varios signos de puntuación;

20 Máximas que se aplican á los niños en la Escuela.

21 Describir un objeto del salon;

22 Reemplazar por letras los puntos en ciertas palabras ej. . *i* . *ora*, *li* . *erta*.

23 Buscar palabras que leídas de izquierda á derecha tengan el mismo significado.

24 Formar palabras con sílabas dadas.

25 Indicar los derivados de nombres dados.

26 Expresar las acciones de las cosas siguientes: *el fuego, el reloj, el barco, el agua......*

27 Emplear en frases palabras equívocas ejemplo: *sexto, cesto, lesión, lección......*

28 Formar frases de sugeto simple y complemento directo;

29 Formar de sugeto compuesto, etc.:

30 Escribir frases en que todas las palabras empiezen por la misma letra por ejemplo: *b* ó *c* inicial.

31 Redacción de recibos, cartas, etc.;

32 Explicar el significado de determinadas palabras menos usuales ej.: *émulo, homenaje...*

33 Formar frases en que figuren como sujeto diversas partes de la oración.

34 Ejercicios con imperativo de los verbos.

35 Frases cuyo significado varia solo por la puntuación.

36 Análisis razonado;

37 Narrar un suceso presenciado por las alumnas;

38 Extracto de un trozo leido;

39 Análisis lójico razonado;

40 Ejercicios de sintáxis regular y figurado;

41 Ejercicios con homónimos, sinónimos, etc.;

42 Escribir una composición sobre el verano por ejemplo y luego otra completamente opuesta sobre el invierno.

43 Descripción de una lámina y temas libres, etc.........

Complementan esta enseñanza, clases de Dictado, Elocucion y Recitación.

Dibujo y Geometria.—Al enseñar estas materias nos proponemos que los niños adquieran conocimientos útiles para la vida prática. Los ejercicios que hacen son según el hrado, medidas de líneas, de ángulos y superficies, aplicaciones de las figuras geométricas al corte de ropa, á la construcción de un jardin, etc. Al estudiar las áreas se les hace calcular la alfombra necesaria para una pieza, el papel para cubrir una pared, etc.

El dibujo lineal se hace conjuntamente con el de Geometria y en el natural damos preferencia á la cópia de los objetos del salon, y al dibujo inventivo.

En los grados superiores tienen Profesora especial y hacen según lo indica el Programa, dibujo arquitectónico, de adorno y de figuras.

Geografía.—Como en las otras materias procuramos en esta que los niños hagan ejercicios variados desterrando la arides de un estudio de memoria.

Más que los mapas, el dibujo de los alumnos sirve de auxiliar á esta enseñanza, cómo también las narraciones hechas por el maestro de costumbres, trajes, etc., de hombres de otros paises, que despertando su imaginación, graban su recuerdo en la memoria.

Señalaremos lijeramente algunos ejercicios de Geografia:

1º Los alumnos dibujan el plano del salon y marcan en él diferentes posiciones.

2º El mismo ejercicio se hace con la Escuela, la manzana y el Distrito, estudiando las calles y edificios notables.

3º En el jardin imitan con tierra y agua los accidentes geográficos y luego dibujan en clase, islas, peninsulas, etc.

4º Las Maestras hacen cuentos geográficos, dando oportunidad á sus alumnas de aplicar los conocimientos adquiridos.

5º El estudio de las calles de la ciudad, sirve para ilustrar el trazado de los paralelos y meridianos y formar la red geográfica.

6º En los grados siguientes las alumnas dibujan el contorno de los países, vias de comunicación, accidentes geográficos, etc; una en el pizarrón y las otras en los cuadernos simultáneamente.

7º Hacer itinerarios y proyectos de viajes realizables.

8º Amenizan el estudio con charadas, enigmas y juegos geográficos.

Instrucción Cívica é Historia.—En la enseñanza de estas materias nos proponemos además del fin intelectual general, hacer conocer al niño las instituciones de su pais y amar la pátria. Nuestras instituciones democráticas nos exigen un señalado cuidado en la educación del ciudadano pues importa darle aptitud para gobernarse á si mismo realizando así el ideal del gobierno republicano.

La Instrucción Cívica está muy ligada á la Historia pátria y de ella deben sacarse los ejemplos de moral cívica que han de presentarse á la imitación de los alumnos.

La Historia se enseña por recitaciones animadas hechas por las maestras, ilustrándolas siempre que es posible con láminas apropiadas que representan escenas de la época que se reseña. El mapa y sobretodo los dibujos que hacen la maestra y las alumnas son empleadas como un poderoso auxiliar en esta enseñanza, para seguir sobre ellos la ruta de los descubridores, las conquistas, las espediciones, etc.

También se ha ensayado con éxito la recitación de poesías y dramas históricos en que las alumnas animen los personajes, repitiendo sus anhelos patrióticos, sus proclamas, etc.

Entre estos podemos mencinar:

El complot de los fusiles Que recuerda la acción generosa de las damas argentinas que contribuyeron con sus recursos á armar los patriotas que luchaban por la causa de la independencia.

La Bandera Argentina en que se describe el episodio histórico de la inauguración de este símbolo de la pátria, recordando con este motivo al benemérito Gral. Belgrano.

La Revolución de Maya que tiene por objeto recordar los nobles patriotas que actuaron en ella y grabar en los niños su recuerdo.

El último juego histórico se hizo en honor de Cristóbal Colon, con el siguiente argumento:

I. Un niño representa á C. Colon cuando éste presenta sus proyectos á los Reyes de España.

II. La reina se desprende de sus joyas y se prepara la expedición.

III. Dos niños representan á los hermanos Pinzon y tres niñitas las carabelas históricas— estas dentro de la rueda imitan el movimiento de las carabelas con pasos hamacando, los demás de la mano imitan el movimiento del agua,

IV. El viaje se interrumpe con gritos de *tierra!* y vivas á Colon.

V. Colon toma posesión de la tierra descubierta con una bandera española y un niño con una bandera argentina dedica un recuerdo en el cuarto centenario de América al inmortal Colon.

Ciencias Naturales. Consideramos de gran importancia el Estudio de las Ciencias Naturales, por su influencia en la vida práctica, en la inteligencia y en el corazón. Influyen en la vida práctica porque al estudiar el niño el aire, la luz, el agua, la planta, el animal, etc., se le enseñan también las aplicaciones á sus necesidades y á las artes útiles. Contribuyen á la educación intelectual porque el niño hace este estudio por si mismo, ejercitando las facultades perceptivas, la imaginación, el juicio, la razón, y á la educación moral porque al mismo tiempo que le hacemos conocer los fenómenos de la naturaleza, las leyes que los rigen, despertamos amor al Dios Creador de esas harmonias.

También por el estudio de las C. N. se despierta el sentimiento de libertad moral. Es general que el hombre se considere esclavo del trabajo, porque lo realiza como una imposición necesaria; pero el que trabaja inteligentemente y con amor á la natutaleza, piensa al trabajar, perfecciona su espiritu que es la aplicación más noble de la libertad, « trabaja como hombre y no como esclavo ».

El orden que seguimos en esta enseñanza es el siguiente:

I. Damos á observar hechos y fenómenos naturales proporcionados á la capacidad mental del niño, eligiendo los que más le interesan.

II. Se les enseña á observar esos hechos, dirigiéndolos por preguntas y ayudándolos por explicaciones cuando es necesario, pero cuidando de no impedir el ejercicio de la imaginación y la espansión de sus sentimientos.

III. Prescindimos siempre que es posible de las descripciones verbales y nos valemos de experimentos cuando no es posible presentar el hecho natural.

IV. Se hace repetir á los alumnos los experimentos y dar descripciones verbales y escritas del asunto de la lección.

V. Por inducción se hace pasar el espiritu del niño del efecto á la causa.

VI. Se le hace aplicar las causas ó leyes inquiridas á otros hechos ó fenómenos siguiendo un método deductivo.

Economía doméstica y labor. Siendo Escuela de niñas, comprende la Enseñanza de Economia Doméstica y Labor: tratándose de la 1ª procuramos desterrar toda teoria y hacerla tan práctica como es posible, haciendo conocer á las niñas los deberes del ama de casa y la manera de desempeñarlo, al tratar estos deberes se dá á la mujer su importancia y se trata de levantar su valor moral, haciéndole reconocer que no solo está obligada á la administración material del hogar, sino que además debe tomar gran parte en la educación de la familia.

En la enseñanza de labor damos preferente atención al corte y confección de ropa blanca y vestidos. Las niñas trabajan para los pobres, actualmente deben repartirse más de 300 piezas hechas con ese objeto.

También hacen ejercicio de canto y gimnasia con fines educativos.

Moral. La enseñanza moral se dá en un curso regular de lecciones ejemplificadas que marcan los Programas y Horarios y la educación moral la procuramos á propósito de toda enseñanza y en todos los momentos de la vida escolar; tratamos de grabar en el alma de las niñas, emociones vivificantes que les marquen el camino del deber y la virtud, terminamos por los deberes religiosos, haciéndoles conocer como fin de toda educación, la distinción de una vida superior del alma, inculcándoles la idea de Dios como término de la Moral, el símbolo superior y la condensación de todo lo que hay de grande y noble entre los hombres, como dice Panet en su introducción al Programa de Moral en las Escuelas Normales de Francia.

Estado actual de la educación en la República.

La Administración actual ha mejorado la escuela, se ha preocupado de su organización y difusión con el mayor éxito.

El estado actual de la educación en la Capital es el siguiente:

Funcionan 128 escuelas: Superiores 30; Elementales 61; Infantiles 24; Nocturnas de adultos 9; Militares 3; de la Cárcel correccional 1; Total 128.

Están dirigidas por 780 Maestros, sin contar los Profesores especiales.

El número de niños inscriptos pasó de 35.000 que es la cifra más alta que han alcanzado las Escuelas hasta la fecha y la asistencia media ha llegado á 28.200.

En las Provincias se une la acción propia á la Nacional y si á esto se agregan las Escuelas de Aplicación anexas á las Normales que dependen del Ministerio de Instrucción Pública y las Escuelas sostenidas por particulares se puede formar el siguiente cuadro del estado educacional de la República:

	ESCUELAS	MAESTROS	ALUMNOS INSCRIPTOS	ASISTENCIA MEDIA
Capital..........	330	1724	53868	43251
Buenos Aires.....	968	2112	75164	55897
Córdoba..........	214	339	16048	12681
Corrientes........	84	222	6173	5203
Catamarca........	61	103	4197	3553
Entre Rios........	131	256	8779	7098
Jujuy............	63	105	2143	1789
La Rioja.........	56	116	3206	2578
Mendoza..........	85	227	5881	4929
Salta............	88	194	6082	4763
Santa Fé.........	308	547	18013	14626
Sant. del Estero...	116	204	6268	5532
San Juan........	94	265	9058	—
San Luis.........	55	168	4257	3480
Tucuman.........	122	261	12066	8896
Gobernaciones....	50	109	2314	1610
Sumas.......	2825	6952	233517	183660

Tomada de «La Prensa» Enero 1º de 1893

—El Ministro de Instrucción Pública calculaba en su última memoria anual (1891) en 300,000 las niños que recibian instrucción primaria en la República, cifra muy aproximada al resultado que arroja el cuadro anterior.

De manera que en los diez años de esta administración hay un aumento de 1089 escuelas y 200,000 alumnos.

Los profesores se preparan en las Escuelas Normales de la República. En 1879 había 15 Escuelas Normales, hoy funcionan 34 con 1260 alumnos en el curso normal.

Las Escuelas Normales que existen en la República son:

Capital 2 Escuelas Normales, una de Profesoras y otra de Profesores.

Paraná 1 Escuela Normal de Profesores.

Tucuman 2 una de Maestras y una de Maestros.

Mendoza 2 Id. id.

Catamarca 2 Id. id.

Córdoba 2 Id. id.

Rosario 1 de Maestras.

Santa Fé 1 de Maestros.

San Luis 2 una de Maestras y una de Maestros.

Santiago 2 Id. id.

Corrientes 2 Id. id.

Uruguay 1 de Maestras.

San Juan 2 una de Maestras y una de Maestros.

Rioja 2 Id. id.

Salta 2 Id. id.

Jujuy 2 Id. id.

Mercedes 1 Escuela Normal Mixta.

Azul 1 Id. id.

La Plata 1 Id. id.

San Nicolás 1 Escuela Normal Mixta.

Dolores 1 Id. id.

Rio IV 1 Id. id.

Total 34 Escuelas Normales.

Hay además para la instrucción secundaria Colegios Nacionales concurridos por 2871 alumnos, en las siguientes provincias.

Capital	Tucuman
Rosario	San Juan
Uruguay	San Luis
Córdoba	Santiago
La Plata	Rioja
Corrientes	Salta
Paraná	Catamarca
Mendoza	Jujuy

Existen en la República para la enseñanza Superior dos Universidades que han tenido en 1891, 1181 alumnos.

Además en este año 1892, se han creado 3 Escuelas Normales Provinciales, dos en Santa Fé y una en la Provincia de Buenos Aires.

La Universidad de Buenos Aires y la Universidad de Córdoba con tres facultades:

Derecho y Ciencias Morales; Ciencias Médicas; Ciencias Físicas-Matemáticas.

Además hay dos establecimientos de enseñanza especial la Escuela de Comercio en Buenos Aires con 360 alumnos y la Escuela de Minas de San Juan.

Funcionan también en la República Colegios Militares, Seminarios Conciliarios, Institutos Geográficos, Id. de Música, un Instituto Nacional de Sordo-Mudos, Sociedades Pedagógicas, científicas y literarias.

Se publican gran número de Revistas Científicas y periódicos educacionales que influyen en la cultura general.

Diciembre de 1892.

A. G. Menendez.

SECCION EXTERIOR

SUECIA

LA ENSEÑANZA PRIMARIA

La población de la Suecia se estima en la actualidad en cerca de cinco millones de habitantes, de los cuales frecuentan las escuelas

primarias, públicas y particulares 800.000 próximamente.

Los gastos de educación son de más de 3.000.000 de pesos anuales, ó sean 11.000.000 de coronas. En esa suma no están comprendidos los gastos de las escuelas normales, ni los de las pequeñas escuelas para la preparación de maestros destinados á los establecimientos de enseñanza infantil.

El obispo y el capítulo ó consistorio de cada diocésis, tiene, en relación con las atribuciones que le están confiadas, el deber de seguir la marcha y el desenvolvimiento de la enseñanza y de remitir todos los años al rey un informe acompañado de los elementos estadísticos y demás datos en que se base para apreciar su estado.

El rey ejerce la dirección suprema de la enseñanza, por su órgano el Ministerio de Culto é Instrucción Pública, que tiene desde 1864, una repartición especial para esos servicios, la que está á cargo de un empleado superior que vela principalmente por la buena marcha de las escuelas normales y seminarios de maestros. El ministro nombra inspectores de escuelas primarias para cada diócesis, los que duran en sus funciones seis años. En 1891 había 54 inspectores. Cada año los inspectores pasan un suscinto informe al consistorio de la diócesis y al terminar su periodo otro informe detenido al Ministerio, en el que le dan cuenta minuciosa del estado en que se encuentra la instrucción pública.

En Suecia existen doce escuelas normales que en 1891 contaban con 831 alumnos, de los cuales obtuvieron diplomas 278.

Funcionan en el país muy pocas escuelas particulares.

Los notables progresos que ha hecho la instrucción primaria en Stockolmo se atribuyen á Meyerberger, un inspector de escuelas, quien al hacerse cargo de esas funciones no encontró más que 2,000 alumnos inscriptos en esos establecimientos y tratando de darles un gran impulso confió su casi totalidad al cuidado de las maestras, elevándose bajo esos auspicios á 20.000 el número de los alumnos.

Las escuelas de Stokolmo tienen cinco institutrices por cada instructor. Esa participación de la mujer en la enseñanza, aumenta cada dia.

SECCION OFICIAL

SESIÓN 95

Dia 5 de Octubre de 1893

PRESENTES: Presidente, Barra, Granel, Garcia. CON AVISO: Guido

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

En seguida se ocupó el Consejo, de los asuntos al despacho, y se resolvió:

a)—Aprobar la cuenta de lo recaudado por el impuesto de matrículas, presentada por el C. E. del 6º Distrito, correspondiente al segundo trimestre de este año—Expediente 2465.

b)—Aprobar la cuenta de eventuales que eleva al C. E. del 7º Distrito, por los meses de Abril á Agosto del corriente año—Expediente 2598.

c)—Aprobar las cuentas de eventuales y de lo recaudado por el impuesto de matrículas, que eleva el C. E. del 3er Distrito, correspondiente al segundo trimestre del corriente año—Expediente 1916.

d)—No hacer lugar al pedido que hace el C. E. del 14º Distrito, respecto á portero para la escuela núm. 6, de acuerdo con lo informado por Contaduria, y aumentar á 10 $ m/n la asignación mensual para gastos de limpieza—Expediente 2736.

e)—Fijar el Sábado 14 de Octubre para que tenga lugar la Conferencia Doctrinal en la escuela Sarmiento.

f)—Aumentar á 40 $ m/n el sueldo del portero de la escuela superior de varones del 2º Distrit , en atención al recargo de trabajo por funcionar en el mismo edificio una escuela nocturna—Expte. 2706.

g)—Dirigir nota á la Comisión de las Obras de Salubridad, pidiéndole tome en cuenta las indicaciones hechas por los constructores de las obras domiciliarias en el edificio Cuyo y Esmeralda—Expediente 2759.

h)—Tomar razón en Contaduria del expediente 1870, relativo á la testamentaria de Domingo Parodi y depósito hecho por los herederos en el Banco de la Nación Argentina á la órden del Superintendente General de Educación, que importa $ m/n 15459.84, por el impuesto correspondiente á este Consejo.

i)—Manifestar en nota especial al Inspector Nacional de Escuela de la Rioja, que ha olvidado el cumplimiento del art. 18 inciso 7º del Reglamento, segun lo ha comunicado el Inspector, olvido que mira el Consejo con extrañeza; y recomendar á los Inspectores de las Provincias: Buenos Aires, Corrientes, Santa Fé, Tucuman envien sus informes cuatrimestrales á la mayor brevedad, debiendo en nota separada expresar las razones que han tenido para no elevar esos informes en la época establecida—Expediente 2764.

j)—Dirigir la nota acordada al Consejo Provincial de Educación de Córdoba, manifestándole el objeto de la solicitud que elevó á este Consejo el Director de la escuela graduada Sarmiento, de esa Provincia—Expte. 2768.

k)—Mandar cópia de la liquidación detallada que elevala la Contaduria, al C. de Educación de Entre Rios, correspondiente á los años 1889 y 1890, acompañando nota dirigida á esta Corporación—Expediente 2668.

l)—Archivar los expedientes 2566 y 2742 por haberse ya tramitado los asuntos á que se

refieren, en otro expediente, y el núm. 2766.

ll)—Ordenar se pague por Tesorería:

Al Consejo de Educación de la Provincia de Mendoza, por subvención nacional correspondiente al primer cuatrimestre de este año, pesos m/n 14,000—Expediente 2602.

Al personal docente de la escuela de niñas de Viedma, por sueldos, alquileres y gastos correspondientes al mes de Setiembre de este año, pesos m/n 128.78—Expediente 2743.

Al preceptor de la escuela de Toay, por el mes de Agosto del corriente año, pesos m/n 118. —Expediente 2698.

Al personal docente de la escuela de Santa Ana (Misiones) por el mes de Agosto de este año, pesos m/n 167—Expediente 2720.

A la preceptora de la escuela de San Javier (Misiones por el mes de Agosto del corriente año, pesos m/n 118—Expediente 2719.

Al personal docente de la escuela de niñas de Posadas, por el mes de Agosto de este año, pesos m/n 188.36—Eupediente 2722.

Al Sr. Macario Rodriguez por el alquiler de la casa que ocupa la escuela mixta de General Conesa, correspondiente á los meses Enero, Febrero, Marzo, Julio y Agosto de este año, pesos m/n 150—Expediente 2709.

A D. Bautista Silvestre la suma de 330 pesos m/n saldo de cuenta, por trabajos de albañilería verificados en el edificio escolar que ocupa la escuela nº 13 del 16º Distrito, en Saavedra, imputándose dicha cantidad á Matrículas—Expediente 2713.

A D. Pedro Rodriguez por trabajos de pintura practicados en los edificios escolares, Santa Fé 2257 y Azcuénaga 1155, pesos m/n 935—Expediente 2727.

m)—Designar, sin perjuicio de ulterior resolución, al Director de la Escuela Normal de la Provincia de San Juan, D. Manuel Antequera, para que vise las planillas de cuatrimestres vencidos, si las encontrase en debida forma. Pase á informe del Inspector General—Expediente 2774.

Se levantó la sesión á las 5 1/2 p. m.—Benjamin Zorilla, Presidente, *S. Diez Mori*, Secretario.

SECCION INTERIOR

ENTRE-RIOS

SUBVENCIÓN NACIONAL

El Director general de escuelas de la provincia de Entre-Rios se ha dirigido al Consejo Nacional, con fecha 16 de Noviembre, manifestándole que la comisión de educación resolvió en sesión de fecha 10 del mismo, dar por chancelado el saldo de $ 1190.91 que aparecía en la liquidación de la subvención hasta fines del año de 1890.

Esa resolución ha sido adoptada en vista del informe de la Contaduría del Consejo de Entre-Rios que dice:

«En vista de la cuenta presentada por el C. N. de E. considero que puede darse por chancelado el saldo que según los libros de esta contaduria resulta á su cargo, por cuanto el proviene del descuento de $ 1.190.91 por útiles y textos recibidos de que no se ha formado cargo á aquel Consejo. En cuanto á las subvenciones no hay nada que observar puesto que todas han sido satisfechas hasta el año de 1892 inclusive».

SAN JUAN

SUBVENCIÓN NACIONAL

El Consejo General de Educación de la provincia de San Juan ha acusado recibo al Consejo Nacional con fecha 31 de Octubre de 1893, de la suma de $ 1.192.68 remitidos en útulos y textos para las escuelas públicas.

MOBILIARIO ESCOLAR

MOVIMIENTO DEL DEPÓSITO

Razón de las facturas expedid s durante el mes de Octubre de 1893

Fechas	LOCALIDADES	*Exped. Nº*	*Facturas Nº*	*Bultos*	*Importe*
Obre					
11	4º Distrito......	2134	196	1	40.86
11	4º »	77	197	3	92.40
11	Secretaria......	S. S.	198	8	404.83
12	13º Distrito....	2403	199	200	2529.15
14	Salta	2030	200	230	4397.05
21	Asilo Naval....	2624	201	14	224.30
23	La Plata	713	202	116	5204.05
24	11º Distrito....	2834	203	2	22.—
24	11º »	2620	204	104	1468.58
24	Resistencia	2359	205	3	25.20
25	Colegio de Salesianos.......	2600	206	3	53.63
25	Mariano Muñez.	2902	207	1	23.52
26	La Plata	2206	208	53	1310.38
26	Id.	2422	209	100	1248.28
27	Benitez (Chaco).	2757	210	1	159.61
30	Corrientes......	2666	211	12	3594.67
31	Santiago.......	823	212	27	2355.89
				Total $ m/n..	23153.89

S.E. ú O.—Buenos Aires, Octubre 31 de 1893.—El Jefe del Depósito.—*J. B. Garnier.*

—

Movimiento del Despacho de los pedidos durante el mes de Octubre de 1893.

LOCALIDADES	*Remisiones*	*Bultos*
A — *Provincias*		
La Plata	3	269
Santiago	1	27
Salta	1	230
Totales..	5	526
B — *Distritos*		
4º Distrito	2	4
13º »	1	200
11º »	2	106
Totales..	5	310
C — *Territorios Nacionales*		
Nada	0	0
Totales..	0	0
D — *Varios*		
Secretaria	1	8
Asilo Naval	1	14
Colegio de Salesianos	1	3
Mariano Nuñez	1	1
Totales..	4	26
E — *Remisiones listas para mandar en su oportunidad*		
Rio Gallegos	1	2
Ushuaia (Tierra del Fuego)	1	2
Benitez (Chaco)	1	1
Corrientes	1	12
Loreta (Misiones)	1	44
Resistencia	1	48
Inspección Nacional de Corrientes	1	1
San Juan	1	67
General Conesa	1	5
Inspección Nacional de Jujuy	1	2
Inspección Nacional de San Luis	1	3
Toay (Santa Rosa de)	1	1
Totales..	2	188
RECAPITULACIÓN		
Remisiones mandadas	14	862
» para mandar	14	188

S. E. ú O.—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1893—El Gefe del Depósito, *J. B. Garnier*.

Relación de los trabajos ejecutados en la Carpintería del Depósito durante el mes de Octubre de 1893.

28	Bancos de dos asientos reformados y pintados c/u. $ 7.00	$ 196.00—
20	Id, id, id, sin pintar, $ 7.19	» 60.00—
234	bancos de cedro S. A. pasado una mano de aceite $ 00.40	» 93.60—
56	Esqueletos para armarios y mesas mandadas al interior $ 4.00	» 224.00—
26	Tarimas pintadas con dos manos de pintura, $ 1.00	» 26.00—
40	Esqueletos (reforzar) de banco de pino de Storm, $ 0.50	« 20.00—
1	Esqueleto para un pizarrón y una mesa para Loreto $ 3.00	» 3.00—
1	Pizarrón reformado y pintado por id	» 6.00—
	Edificios Escolares	
45	Jornales de oficiales carpinteros para colocarlas visagras en los abanicos de las puertas y ventanas de los edificios escolares calle Paraná y Santa Fé Nº. 1066 y 1510, $ 2.50	» 112.50—
	Total m/n	741.10

S. E. ú O.—Buenos Aires, Octubre 31 de 1893.—El Gefe de Depósito.—*J. B. Garnier*.

NOTICIAS

Nicolás Avellaneda.—El centro literario que lleva ese simpático nombre, y recuerda á uno de los literatos argentinos más distinguidos de la república, se ha dirigido al consejo nacional de educación pidiendo se dé el nombre de Avellaneda, que fué también uno de nuestros educacionistas, á uno de los establecimientos de enseñanza de la capital, dependientes de ese Consejo.

Publicamos en seguida la nota del «Centro literario Nicolás Avellaneda», á que hacemos referencia:

El «Centro literario Nicolás Avellaneda», creyendo llenar un deber de justicia para la memoria del estadista, orador, literato, bajo cuyo alto patrocinio se ha fundado, viene á solicitar de ese honorable Consejo, por intermedio del señor presidente, quiera dar el nombre del

Dr. Nicolás Avellaneda á uno de los establecimientos de enseñanza de su dependencia en esta capital, como un homenaje á los grandes servicios prestados á la causa de la educación pública por el que desempeñó durante cinco años, en la ilustrada administración del general Sarmiento, el ministerio de justicia, culto é instrucción pública, y que hizo de ella su bandera, cuando, llevado por el voto de sus conciudadanos, ocupó la presidencia de la República.

La juventud estudiosa que constituye este centro, espera que su solicitud será favorablemente acogida por el Consejo Nacional de educación, porqué tiene confianza en el patriotismo y en la ilustración de sus miembros.

Saludo al señor presidente con mi mayor consideración y respecto—MOISÉS A. ARÉVALO, presidente—*Adelqui M. Bozetti*, secretario.

El Consejo Nacional resolvió esa petición, designando la escuela establecida en la calle Talcahuano y Viamonte para que lleve el nombre de aquel ilustre escritor y como un homenaje á los grandes servicios prestados á la causa de la educación popular, a la que dedicó tan brillantes páginas.

La escuela superior de niñas de la plaza General Lavalle llevará, pués, desde hoy, el nombre de Nicolás Avellaneda.

Al mismo tiempo se ha designado para dirigir ese establecimiento á la señorita Juana Cassinelli, directora de la escuela elemental del mismo distrito, la que vendrá á sustituir á la señorita Josefa Sanchez, que ha obtenido su jubilacion, después de largos y meritorios servicios prestados á la educación.

Enseñanza agrícola.—Leemos en *La Prensa:*

«No hace mucho que, á raiz de un informe presentado por el Inspector nacional señor Raul B. Diaz, decretó el Consejo Nacional de Edución, con mucho acierto, la enseñanza elemental de agricultura y ganaderia en las escuelas de las Gobernaciones nacionales, habiéndose remitido ya con ese objeto los progamas y algunos útiles sencillos de labranza.

Hoy tenemos que anunciar que ese funcionario tiene listo para la estampa un libro sobre agricultura, destinado al uso de las escuelas, el cual se recomienda por su sencillez, método, carácter adecuado al país, numerosas é interesantes láminas y monografias cortas sobre las principales plantas de cultivo de la República, único en su clase hasta ahora entre nosotros.

Place ver que en nuestro país se empieza á prestar esmerada atención á esta enseñanza, objeto de altisimos cuidados en los paises más adelantados de Europa, como en Francia, Alemania, Austria, Inglaterra, etc., etc.; por la influencia benéfica que ejerce en las clases trabajadoras y en la sociedad en general».

Japon.—El Ministro de Instrucción Pública en el Japon, ha acusado recibo al Consejo Nacional de Educación en términos muy lizonjeros para la corporación, del libro titulado «Trabajos Escolares». Esa comunicación está fechada en Tokio á 7 de Setiembre de 1893.

Escuela Normal de Profesoras.—La directora de la Escuela normal de Profesoras señorita Máxima Lupo comunicó en oportunidad al Consejo Nacional de Educación, que de acuerdo con las disposiciones reglamentarias las clases de ese establecimiento quedarán clausuradas el 15 de Noviembre, que el 16 se verificaria el exámen del Jardin de Infantes y comenzarían los de la Escuela de Aplicación y que el 1º de Diciembre darían principio los de cursos normales en el órden siguiente:

Sesión de la mañana

Dia 1—Id. Nacional, Aritmética y Geogrfia. 1er año.

Dia 2—Id. Nacional, Aritmética y Geografia. 1er año.

Dia 4—Id. Nacional, Aritmética y Geografia. 1er año.

Dia 5—Id. Nacional, Aritmética y Geografia. 1er año.

Dia 6—Id. Nacional, Aritmética Cs. Naturales. 1er año.

Dia 7—Id. Nacional, Dib. Lineal, y Cs. Naturales. 1er año.

Dia 9—Historia Argentina, D. Lineal. y Cs. Naturales. 1er año.

Dia 11—Hria. Argentina, D. Lineal y Cs. Naturales—1er año.

Dia 12—Historia. Argentina, D. Lineal, y Francés. 1er año.

Dia 13—Historia Argentina, D. Lineal y Francés. 1er año.

Dia 14—Pedagogia, Música y Francés. 1er año.

Dia 15—Pedagogia, Música y Francés. 1er año.

Dia 16—Pedagogia, Música y Francés. 1er año.

Dia 18—Pedagogia, Música y Gimnasia. 1er año.

Sesión de la tarde

Dia 1—Pedagogia, 4º y 5º año; Cs. Naturales é Id. Nacional, 3er año.

Dia 2—Historia y Economia Doméstica, 2º año; Inglés 4º y 5º año.

Dia 4—Pedagogia 3er año, Matemáticas 4º año, Francés 2º año.

Dia 5—Historia, 4º y 5º año; Geometria 3er año, Francés 2º año.

Dia 6—Pedagogia y Francés, 2º año; Geometria y Dibujo de Mapas 3er año.

Dia 7—Pedagogia 2º año; Dibujo de Mapas, 3er año; Música 4º y 5º año; Filosofia 5º año.

Dia 9—Historia y Francés, 3er año; Cs. Naturales 2º año.

Día 11—Geografía 3er año; Matemáticas 5º año; Literatura, 4º año; Id. Nacional 2º año.

Día 12—Geografía 4º año; Aritmética é Id. Nacional, 2º año; Dibujo Natural, 4º y 5º año.

Día 13—Geografía y Aritmética, 2º año; Música, 3er año.

Día 14—Dib. Lineal, 2º año; Instrucción Moral y Cívica, 3er año; Cs. Físico Morales, 4º año; Derecho Político, 3er año.

Día 15—Cs. Físico Naturales, 5º año; Dib. Lineal, 2º año; Corte y Confección, 3º, 4º y 5º; Labores, 4º y 5º año.

Día 16—Labores, 1º, 2º y 3º; Gimnasia 2º, 3º, 4º, y 5º; Caligrafía, 1º, 2º y 3º.

Día 23—Entrega de certificados.

Exámenes de las Escuelas públicas. —Los exámenes de las escuelas públicas de la Capital empezaron el 20 de Noviembre y continuarán celebrándose en los diversos distritos en que está dividida la Capital Federal hasta el 18 de Diciembre.

En el mes de Diciembre los exámenes de las escuelas públicas anunciados son los siguientes:

1er Distrito—Catedral al Norte

Empezará el 2C de Noviembre y terminarán el 29 del mismo.

2º Distrito—San Miguel

No conocemos las fechas en que han tenido ó tendrán lugar los los exámenes. Seguramente se verificarán en el mes de Diciembre.

3er Distrito—Catedral al Sud

No conocemos las fechas.

4º Distrito—San Telmo

No se han comunicado las fechas hasta ahora.

5º Distrito--Piedad

Han terminado los exámenes de la escuela superior de niñas. Los de la elemental tienen lugar el 1º y 2 de Diciembre y los de la superior de varones empiezan el 4 y terminarán el día 6.

6º Distrito—San Nicolás

Damos por terminados los exámenes de las escuelas públicas de este distrito.

7º Distrito—Concepción

Solo sabemos hasta este momento que empiezan el 1º de Diciembre.

8º Distrito—Santa Lucía

Aún no conocemos los dias de Diciembre designados para los exámenes de cada escuela.

9º Distrito—Socorro

Dieron principio el 18 de Noviembre y terminaron el 27.

10º Distrito—Pilar.

El 8 de Diciembre terminaran los exámenes de las escuelas públicas de ese distrito.

11º Distrito—Monserrat

Empezaron el 23 de Noviembre y terminarán el 5 de Diciembre por la escuela dél Cuerpo de Bomberos.

El 1º se examinará la escuela elemental calle Lorea 461; el 2 y 4 la elemental calle Belgrano 1746.

12º Distrito—San Cristóbal

El 22 so examinó la escuela elemental que dirige Don José Toscano pór haberlo así exigido un caso de dlptería ocurrido en la familia del director, las demás escuelas se exáminaran en el órden siguiente:

Diciembre 1, 2 y 3—Escuela superior de niñas calle Entre-Rios 1383.

Diciembre 4, 5 y 6—Escuela superior de varónes, calle Entre-Rios 1317.

Diciembre 7—Escuela elemental de varones calle San Juan 2261.

Diciembre 8—Escuela elemental de niñas calle Independencia 2115.

Diciembre 9—Escuela infantil calle Pasco 961.

Diciembre 10—Escuéla elemental calle Caridad núm. 215.

Diciembre 11—Escuela elemental calle Jujuy 1471.

Diciembre 12—Escuela elemental calle Europa núm. 2837.

Diciembre 13—Escuela elemental calle Rioja núm. 850.

13º Distrito—San Juan Evangelista

Los exámenes se han verificado ó tendrá lugar en los dias siguientes:

Noviembre 22—Escuela elemental de niñas calle Olavarria 529.

Noviembre 23—Escuela elemental de niñas calla Australia 91, escuela nocturna calle Industria 471.

Noviembre 24—Escuela elemental calle Olavarria 677.

Noviembre 25 y 27—Escuela elemental calle Lamadrid 395.

Noviembre 28—Escuela elemental calle Defensa 3266.

Noviembre 29 y 30—Escuela elemental, calle California 23.

Diciembre 1º—Escuela elemental calle Crucero 1151

Diciembre 2, 4 y 5—Escuela superior de niñas calle General Brown 967.

Diciembre 6 y 7—Escuela superior de varones calle Industria 471.

Diciembre 9—Escuela elemental de varones calle Australia 291.

Ha sido ya examinada la escuela infantil, calle Garibaldi 1969.

14º Distrito — Balvanera

No tenemos conocimiento de los dias fijados, constándonos solo que han terminado los exámenes de la escuela superior de niños que dirige la Sta. Angela Menendez y que los habrá en otras escuelas hasta el 6 de Diciembre.

15º Distrito — San José de Flores

Han tenido ó tendrán lugar en los dias siguientes:

Noviembre 27—Escuela infantil: calle Independencia y boulevard La Plata.

Noviembre 28—Escuela elemental calle Circunvalación 2983, Floresta.

Noviembre 29—Escuela elemental calle Corrientes 4454.

Noviembre 30—Escuela elemental de Monte Castro.

Diciembre 1º—Escuela elemental do Liniers.

Diciembre 2—Escuela infantil calle Independencia 3722.

Diciembre 4—Escuela elemental, calle Velez Sarsfield 160.

Diciembre 5—Escuela elemental, calle Sud América 784.

Diciembre 6 y 7—Escuela elemental, calle Velez Sarsfield 158.

Diciembre 9—Escuela elemental de la Floresta.

Diciembre 11 y 12—Escuela elemental, calle Saenz Peña 30.

Diciembre 13, 14 y 15—Escuela superior de niñas dirigida por la señorita Maria E. Chapot, calle Constitución 95.

Diciembre 16, 17 y 18—Escuela superior de varones dirigida por don Guillermo D. Scasso, calle Rivadavia 7639.

16º Distrito — Belgrano

Se ha comunicado al C N. de E. la composición de las Comisiones Examinadoras, ignorándose cuales son los dias designados para los exámenes de cada escuela.

Trabajo manual.—El Consejo Nacional de Educación ha dispuesto que cada uno de los Inspectores técnicos visiten durante los exámenes una de las escuelas en que da clase de trabajo manual el señor don Casio Basaldúa é informe sobre los resultados obtenidos.

Esas escuelas son las superiores de varones de los distritos 1º, 2º y 5º.

LA ESCUELA PRIMARIA

—

(*Escrito para* EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN)

La Escuela una montaña representa:
El niño la *pendiente* ha de ascender;
En la *base* del cerro se presenta
El *primer grado* que ha de recorrer.
Por la *falda*, el *segundo* y el *tercero*
Y el *cuarto* grado luego subirá
Paso á paso, avanzando en el sendero
Que á la cumbre feliz le llevará.
El *quinto* grado sigue; se aproxima
Al fin de la jornada y la labor;
Y por último el *sexto*, ya en la cima,
De luz bañando, premia al vencedor.
Dichoso aquel que hasta la cumbre sube,
Do puede inteligente contemplar
Hermoso panorama: el sol, la nube,
Las aves, la arboleda, el cielo, el mar.
De allí todo se abarca, se domina
La forma, como el número, el color
La magnitud, el valle y la colina,
La corriente del rio; el labrador
Que ara, ó la mies cosecha, diligente;
Todo el ejambre vivo que la ley
Del trabajo ejecuta; y el presente
Cual el pasado de la humana grey.
Villas, pueblos, ciudades y navíos,
La sociedad entera, la moral,
Ideas que circulan como rios:
Moviento fecundo, universal.
Es el himno entonado en la gloriosa
Cima, al que lleva el lauro vencedor,
Y á quien invita á la obra generosa,
En campo inmenso de feraz labor.

Apuntes sobre la Historia de la Educación.—Los «Breves apuntes para la Historia de la Educación» que ocupan casi todo este número de EL MONITOR de la Educación Común fueron escritos por la inteligente señorita Menendez en el corto tiempo de que pudieron disponer los maestros para concurrir con sus trabajos á la Exposición Colombina de Chicago.

No fué pués, posible á su autora el consultar muchas de las fuentes que pudieran haberle suministrado datos, ni de ver porsona alguna, limitándose por consiguiente á diseñar á grandes rasgos el desenvolvimiento de la educación en el pais y á remitir al Consejo su escrito sin la más remota idea de que seria publicado.

Se le ha encontrado, sin embargo, digno de la publicidad y del aplauso de las autoridades y esa es la razón porque aparece en este número de EL MONITOR de la Educación Común favorecido en esta como en otras muchas ocasiones con la inserción de las interesantes é inspiradas producciones de la Sta. Angela Menendez.

SUMARIO:

IMPRESO POR J. N. KLINGELFUSS, CALLE BALCARCE 371
ENTRE MORENO Y BELGRANO
Casilla de Correos 1602.—Unión Telefónica 1454.